



**CEPREDENAC**

CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**

Sistema de la Integración  
Centroamericana

# PLAN REGIONAL

DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE  
DESASTRES, 2024 - 2030







## **Coordinación Facultativa del Consejo de Representantes del CEPREDENAC**

Lic. Manuel Erasmo Gómez Sánchez

Presidente Pro Tempore del CEPREDENAC  
Subdirector General del Sistema Nacional de Protección Civil -SINAPROC-  
República de Panamá

Msc. Darío Josué García Villalta

Vicepresidente Pro Tempore del CEPREDENAC  
Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgo y Contingencias Nacionales -COPECO-  
República de Honduras

Ing. Alejandro José Picado Duarte

Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias -CNE-  
República de Costa Rica

Msc. Luis Alonso Amaya Durán

Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres  
República de El Salvador

Dra. Claudinne Ogaldes Cruz

Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-  
República de Guatemala

Lic. Juan Cesario Salas Rosario

Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y Director Ejecutivo de la Defensa Civil Dominicana  
República Dominicana

## **Coordinación Facultativa de la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC**

Lic. Adherbal De La Rosa  
Secretario Ejecutivo

Equipo Técnico Administrativo del CEPREDENAC

Avenida Hincapié 21-72 zona 13, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala  
Teléfono (502) 2390-0200

# CONTENIDO



1.	<i>Acrónimos</i> .....	6
2.	<i>Presentación</i> .....	7
3.	<i>Marco de Referencia</i> .....	9
	3.1 Contexto de riesgos.....	9
	3.2 Marco Normativo.....	10
	3.3 Antecedentes del PRGIRD.....	
12		
	3.4 Hitos.....	13
	3.5 Retos y desafíos para la gestión del riesgo en el marco del PRGIRD.....	
14		
	3.6 Proceso de actualización del PRGIRD 2024 - 2030.....	
15		
4.	<i>Plan Regional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres 2024 - 2030</i> .....	16
	4.1 Definición.....	16
	4.2 Objetivo.....	17
	4.3 Relación PCGIR - PRGIRD - Marco de Sendai.....	
17		
	4.4 Componentes.....	18
	4.5 Lineamientos Estratégicos.....	19
	4.6 Criterios.....	20
	4.7 Horizonte Temporal.....	21
	4.8 Actores.....	21
	4.9 Marco Institucional para la Implementación del PRGIRD.....	
22		
5.	<i>Estructura Programática</i> .....	24
	5.1 Componentes de la Matriz.....	24
6.	<i>Estrategia de Implementación</i> .....	35
	6.1 Priorización de acciones.....	37
7.	<i>Monitoreo</i> .....	38
	7.1 Aspectos esenciales del monitoreo y seguimiento del PRGIRD.....	
38		
8.	<i>Anexo 1</i>	
9.	<i>Anexo 2</i>	
10.	<i>Anexo 3</i>	



## 1. ACRÓNIMOS

AHI	Asistencia Humanitaria Internacional
CATAI	Comité Asesor Técnico de Asistencia Internacional
CCAH	Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Ayuda Humanitaria
CCAH(I)	Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Ayuda Humanitaria (Internacional)
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica
COSUDE	Agencia Suiza de Cooperación
CR	Cruz Roja
GIRD	Gestión Integral de Riesgo de Desastres
GNE	Grupo Nacional Especializado
LAC	Latinoamérica y Caribe
MEC-REG/SICA	Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria, del Sistema de la Integración Centroamericana.
OCHA	Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG (I)	Organización no gubernamental (Internacional)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRRD	Plan Regional de Reducción del Riesgo de Desastres
RRD	Reducción de Riesgos de Desastres
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
SG-SICA	Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana
SE-CEPREDENAC	Secretaría ejecutiva del CEPREDENAC
SIECA	Secretaría de Integración Económica de Centroamérica
SN	Sociedad Nacional (de Cruz Roja)
SNU	Sistema Naciones Unidas
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
UHR	Unidad Humanitaria de Rescate (militar)
WCDRR	Conferencia Mundial sobre Reducción del Riesgo de Desastres

## 2. PRESENTACIÓN



El Plan Regional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PRGIRDD) 2024 - 2030, reafirma nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de Centroamérica y República Dominicana, representando un esfuerzo conjunto de los países miembros del CEPREDENAC, con el propósito de fortalecer nuestras capacidades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres, así como de adaptación al cambio climático.

El contexto regional nos enfrenta desafíos cada vez más complejos debido al cambio climático, el crecimiento urbano desordenado y la vulnerabilidad de nuestras infraestructuras. Es por ello que el PRGIRDD 2024 - 2030 se ha desarrollado bajo una visión integradora y multisectorial, buscando no solo reducir los riesgos existentes, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia en nuestras comunidades.

Este importante instrumento regional nos permitirá operativizar los esfuerzos para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad en la región. Nos plantea una serie de acciones que tienen el objetivo fundamental de mejorar las capacidades técnicas y operativas de los Entes Rectores, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Optimizando los mecanismos de monitoreo y alerta para garantizar una respuesta rápida y eficiente, minimizando el impacto de los desastres en nuestras comunidades.

Principalmente, integra estrategias de adaptación y mitigación en todos los niveles de planificación y desarrollo, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la reducción de riesgos futuros. Este plan contiene 5 ejes articuladores con acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo, e indicadores para el monitoreo y seguimiento.

El PRGIRDD 2024 - 2030 es el resultado de un proceso participativo que involucró a la Secretaría General y las secretarías especializadas de la institucionalidad del SICA, así como diversos sectores públicos y privados, academia, sociedad civil y cooperación internacional. Esta colaboración refleja la importancia de trabajar unidos para enfrentar los retos que se nos presentan.

Invitamos a dichos sectores y a todos los actores vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres, así como adaptación al cambio climático, a unirse a este esfuerzo, adoptando y promoviendo las acciones y medidas contenidas en este plan. Juntos, podemos construir una región más segura y resiliente para las generaciones presentes y futuras.

Lic. Manuel E. Gómez  
Presidente Pro Tempore  
CEPREDENAC 2024

Lic. Adherbal De La Rosa  
Secretario Ejecutivo  
CEPREDENAC 2024

### 3. MARCO DE REFERENCIA



#### 3.1 CONTEXTO DE RIESGOS

Centro América, región conformada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Belice y Panamá, cuya extensión territorial es de 522.760 km<sup>2</sup>, está ubicada en el “Cinturón de Fuego” del Pacífico. Su masa territorial angosta está limitada por el océano Pacífico hacia el oeste y el Caribe al este, con una diversa morfología conformada por altas montañas, ríos y volcanes, valles entre montañas y planicies aluviales y grandes zonas costeras.

Es reconocida como una de las regiones con la mayor probabilidad de ocurrencia de desastres, debido a su posición geográfica que la predispone a un amplio número de amenazas naturales: hidrológicas, geológicas, vulcanológicas, tectónicas, sequías, incendios forestales y a los procesos de acumulación de riesgos por su alta vulnerabilidad social. A pesar del carácter recurrente y la posibilidad de predecir estos fenómenos, los desastres han provocado pérdidas cuantiosas y por tanto un fuerte desequilibrio social, económico y ambiental para la región.

En la región centroamericana además de considerar las amenazas sísmicas, vulcanológicas, inestabilidad de suelos, epidemias, plagas, accidentes tecnológicos y de materiales peligrosos, se han evidenciado incrementos y cambios de patrones de las amenazas de carácter hidrometeorológico. Dichos eventos generan cambios en los escenarios de riesgo de desastres existentes y en las necesidades de inversión en medidas prospectivas, correctivas y compensatorias.

Uno de los impactos más severos es la escasez de alimentos relacionados con amenazas de tracto lento como la sequía ya que devastan a las comunidades pobres, rurales e indígenas, afectando sus medios de vida. Este fenómeno natural caracterizado por la fluctuación de las temperaturas del océano en la parte central y oriental del Pacífico ecuatorial, asociada a cambios en la atmósfera (El Niño/Oscilación del Sur -ENOS) aunado a los impactos del cambio climático se han sentido desde hace mucho tiempo en muchas comunidades de la región.

En el caso de la República Dominicana debido a su situación geográfica y a sus condiciones de vulnerabilidad (física, social, económica y medioambiental), es muy susceptible al impacto de fenómenos relacionados con el clima y de origen geológico. En este contexto, la República Dominicana ha sufrido el impacto de huracanes y tormentas tropicales, que han provocado importantes pérdidas de vidas humanas y graves daños en viviendas, instalaciones sanitarias y educativas, así como en infraestructuras críticas como las de agua, energía, transporte y telecomunicaciones.

Los desastres ocurridos son una muestra clara y evidente de los crecientes riesgos que presenta la región Centroamericana y la República Dominicana como producto además de su configuración geográfica, del incremento de su población en las tres últimas décadas que ha tenido un fuerte impacto en la dinámica socioeconómica de sus países y en la calidad de vida de sus habitantes generando una deuda de desarrollo.

Los elevados índices de pobreza y desempleo, desigualdad y migración; déficit de viviendas, hacinamiento y tugurización; poblaciones pobres asentadas en terrenos extremadamente inseguros y en construcciones de baja calidad técnica; normatividad deficiente y falta de planificación para organizar sus territorios; mal uso y abuso en el manejo de los recursos naturales y degradación ambiental; etc., que configuran los altos niveles de vulnerabilidad de la población en Centroamérica

El riesgo de desastres es dinámico y cambiante. Desde hace años, se desarrollan nuevos entornos e impulsores que introducen cambios en los contextos económicos, sociales y políticos de los países. Los impulsores macro, tales como la nueva urbanización o el cambio climático, se ven acompañados por procesos particulares, como las migraciones o el desplazamiento forzado de la población dentro y entre los países, la agricultura industrializada, la expansión de la industria minera y la construcción de grandes obras de infraestructura para la generación de energía, así como las brechas originadas por la discriminación por género, etnia, diversidad sexual, edad y otras modalidades de exclusión que se constituyen en las dimensiones complejas y diferenciadas de la vulnerabilidad. Todas ellas son dinámicas y se manifiestan en América Latina y el Caribe exacerbadas por las crisis recientes, encadenadas en el gran escenario generado por la pandemia por SARS-CoV-2 .

### 3.2 MARCO NORMATIVO

MARCOS INTERNACIONALES	
<p>Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas; incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.</p>
<p>Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2030</p>	<p>El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai) fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.</p> <p>El Marco de Sendai va de la mano con otros acuerdos de la Agenda 2030, tales como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este marco recibió el respaldo de la Asamblea General de la ONU después de la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (WCDRR, por sus siglas en inglés), celebrada en 2015 (UNDRR).</p>
<p>Acuerdo de París</p>	<p>Es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante, adoptado por 196 partes en la COP 21 en París, el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales.</p>



<p>Agenda de Acción de Addis Abeba</p>	<p>La Agenda de Acción de Addis Abeba es un acuerdo producto de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo que provee la base para implementar la agenda de desarrollo sostenible. El documento fue elaborado por los 193 Estados miembros de la ONU bajo el liderazgo de Etiopía, el país sede de la Conferencia y contiene más de cien medidas concretas que abarcan todas las fuentes de financiamiento y contemplan una amplia variedad de aspectos entre los que destacan la ciencia y la tecnología, las innovaciones y el comercio. Establece también la movilización de recursos nacionales a través de una ampliación de la base tributaria, una mejora de los sistemas recaudatorios y un combate a la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos (ONU).</p>
--	---

### MARCOS REGIONALES

<p>Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres -PCGIR-</p>	<p>La Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, PCGIR contiene lineamientos, compromisos y acciones generales de corto y mediano plazo y establece los alcances que permiten delimitarla y garantizar así una adecuada aplicación de la gestión de riesgo. Los contenidos tienen ejes articuladores, en los cuales se determinan los compromisos asumidos por las autoridades regionales. Se identifican también procesos y medios a través de los cuales esta política será implementada; esto incluye aspectos institucionales, financieros, de supervisión, rendición de cuentas y de participación.</p>
<p>Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres -PRRD- (2014 - 2019)</p>	<p>Es el instrumento de planificación y seguimiento para la implementación concreta de la PCGIR en los próximos cinco años. El PRRD incluye lineamientos estratégicos y acciones que se basan en la situación actual de los países y la región, construidas a partir del análisis y priorización en común.</p>
<p>Política Regional de Salud del SICA 2023-2030</p>	<p>Aprobada por el COMISCA por Resolución COMISCA 08-2023 el 23 de septiembre de 2023. Que incluye como prioridad política 4 el Medio ambiente, cambio climático, emergencias/ desastres y movilidad humana. Reconociendo en esta prioridad política del sector salud la importancia de la articulación regional para brindar una respuesta oportuna ante los eventos que representan un riesgo para la salud humana.</p>

## MARCOS NACIONALES

Leyes nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres

Los países cuentan con marcos normativos nacionales que constituyen los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo/ Protección Civil

- Guatemala: Decreto Legislativo 109-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
- El Salvador: Decreto 777/2005. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
- Honduras: Decreto 151/2009. Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
- Nicaragua: Ley 337/2000. Ley para la creación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
- Costa Rica: Ley 8488/2005. Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo
- Panamá: Decreto ejecutivo 1.101/2010. Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastres
- República Dominicana: Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos

### 3.3 ANTECEDENTES DEL PRGIRD

En el año 1993, la XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, celebrada en Guatemala, incluyó en su acta final la resolución No. 26, promovida por el CEPREDENAC: “Reconocemos el impacto social y económico que causa la recurrencia de desastres naturales en la región y por tal motivo decidimos fortalecer las instituciones nacionales coordinadoras de las gestiones de prevención, atención y mitigación de desastres con el apoyo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC). Recomendamos la ejecución de un “Plan Regional para la Reducción de Desastres en América Central”; y como un elemento primordial, la culturización del tema a través de los sistemas educativos nacionales”.

En cumplimiento de esta resolución, CEPREDENAC y las diferentes Secretarías e Instituciones regionales, formularon el primer Plan Regional de Reducción de Riesgos de Desastres (PRRD), integrado por un Plan Básico de coordinación general y una serie de “anexos sectoriales” en los que se establecieron objetivos regionales de las entidades del Sistema.

Posterior al impacto del Huracán Mitch, en la XX Reunión Ordinaria de Presidentes Centroamericanos, República Dominicana y Belice; reunidos en Guatemala en octubre de 1999, adoptaron el “Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres Naturales en Centroamérica”. La resolución N.1 de la “XX Cumbre”, también conocida como “Guatemala II” estableció que el “Marco constituye el eje rector para la elaboración, actualización, adecuación y desarrollo de planes regionales en materia de Reducción de Vulnerabilidad y Desastres. Con base en esta resolución, CEPREDENAC procedió a la elaboración del segundo Plan Regional de Reducción de Desastres, el cual fue publicado en marzo del año 2000.

En el año 2007, como parte del mandato de actualización contenido en el Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres Naturales en Centroamérica, CEPREDENAC desarrolló un proceso de consulta y participación que condujo a la elaboración de un tercer instrumento: “El Plan Regional de Reducción de Desastres 2006-2015”, como una estrategia centroamericana para reducir las vulnerabilidades y el impacto de los desastres en la región, consolidando esfuerzos políticos y estratégicos para su cumplimiento y apropiación y con el objetivo de contribuir a la RRD como parte integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la sociedad centroamericana.

En la XXXV Cumbre Regional de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, celebrada en Panamá el 29 y 30 de junio de 2010, bajo el Acuerdo No.15, se aprueba la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), identificando y priorizando acciones para orientar a la región en la reducción y prevención de riesgo de desastres y contribuir con una visión de desarrollo integral en Centroamérica. Se realiza la actualización del Plan Regional de Reducción del Riesgo de Desastres acorde a este nuevo instrumento político para el periodo 2014-2019.

En la XXXVII reunión de Jefes de Estado y de Gobiernos del SICA, realizada el 22 de julio de 2011, en El Salvador, a través del acuerdo No. 3 los países se comprometen a impulsar la ejecución de la PCGIR, mencionando la prioridad de un enfoque multisectorial y territorial, en complemento a la Estrategia Regional de Cambio Climático.

En el año 2017 se realizó la armonización de la PCGIR con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y se tomaron en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático; como guía orientadora de los países centroamericanos y República Dominicana, para articularla con sus estrategias nacionales. En virtud de lo anterior, en el año 2018 el Consejo de Representantes del CEPREDENAC acordó la actualización del Plan Regional de Gestión Integral de Riesgo (PRGIRD) para el período 2019-2023.

La PCGIR que comprende el periodo 2017-2030 requiere a su vez de un actualizado y renovado Plan Regional congruente con el contexto internacional y alineado con las necesidades actuales de Centroamérica y República Dominicana en materia de gestión del riesgo de desastres, es así como el Consejo de Representantes del CEPREDENAC acuerda iniciar la actualización del PRGIRD para el periodo 2024-2030.

### 3.4 HITOS

Los siguientes corresponden a puntos clave en la evolución del proceso que ha conllevado a la formulación y actualización periódica del PRRD/PRGIRD:

AÑO	HITO
1993	Incorporación del CEPREDENAC al SICA, recibiendo el mandato para elaborar e implementar el primer Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres (PRRD).
1999	Impacto del huracán Mitch propiciando que los jefes de Estado y Gobierno de los países del SICA proclamen el “Quinquenio Centroamericano para la Reducción de las Vulnerabilidades y el Impacto de los Desastres para 2000 – 2004” y se propicia el espacio para la formulación del Segundo Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres.

AÑO	HITO
2005	Elaboración del tercer PRRD, tras la evaluación del Quinquenio 2000 - 2004, para un periodo de 2006 - 2015
2009	Posterior al Foro Regional Mitch+10, se inicia el diseño de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (PCGIR), que fue aprobada en el año 2010.
2010	Se elabora el cuarto PRRD, acorde a la PCGIR, para el periodo 2014 - 2019
2017	Se realiza la armonización de la PCGIR con los instrumentos internacionales: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 y Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
2018	El Consejo de Representantes del CEPREDENAC, acuerda la actualización del Plan Regional para el periodo 2019 - 2023

### 3.5 RETOS Y DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PRGIRD

Los siguientes corresponden a retos para la implementación de la gestión del riesgo que han sido identificados para la región, en el marco de la Evaluación Regional sobre el Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, realizada por la UNDRR:

- Reducir el riesgo de desastres es un proceso complejo que va más allá de las acciones puntuales a corto plazo. Implica el cambio radical de paradigmas, la ruptura con el statu quo y una visión estratégica del desarrollo basado en principios humanos y no económicos. Para que el Marco de Sendai cumpla con los objetivos de reducir el número de muertos y personas afectadas por desastres y las pérdidas económicas asociadas a esto, resulta necesaria una mejor comprensión sobre el riesgo, una mayor ambición en las acciones para reducirlo, y un mayor impulso de los países y la comunidad internacional.
- La gobernanza para la gestión del riesgo debe superar, de una vez por todas, el predominio de la visión reactiva, e impactar a profundidad en el ADN del desarrollo. Se deben revisar críticamente los modelos de desarrollo, las inversiones insostenibles y la falta de observación de las condiciones económicas y sociales desfavorables de millones de personas.
- La implementación de acciones en vista al futuro, a partir de la noción de riesgo sistémico, reconoce y busca superar esta paradoja entre la gestión de desastres y la gestión del riesgo. Pero, también, intenta cerrar la brecha entre la teoría y la práctica mediante una mayor comprensión sobre la causalidad del riesgo, el aporte de nuevas prácticas que vayan directo a las causas raíz del problema, y el reconocimiento e integración en las acciones de la amplia diversidad de espacios, territorios, procesos, dimensiones y actores que componen el complejo mosaico de la construcción del riesgo en los países de la región.
- A nivel nacional, el Marco de Sendai recomienda el desarrollo de incentivos de financiación y la evaluación de las capacidades financieras para hacer frente a las necesidades de reducción del riesgo de desastres, así como la integración de la reducción del riesgo de desastres en los instrumentos fiscales y de financiación. Además, propone asignar recursos financieros a todos los niveles de administración del gobierno para el desarrollo y la aplicación de estrategias, políticas, planes, leyes y reglamentos de reducción del riesgo de desastres en todos los sectores pertinentes y promover mecanismos de financiación pública y privada

para reducir el impacto financiero de los desastres. Sugiere, del mismo modo, reforzar las inversiones públicas y privadas resilientes frente a los desastres, entre ellos, por ejemplo, los derivados de los riesgos biológicos.

- Hay avances en la disponibilidad de la información sobre el riesgo y los desastres, pero aún es insuficiente. Se requiere una mayor calidad en los datos, así como actualizar y ampliar la cobertura de países para tener una mejor comprensión de las tendencias en la construcción del riesgo y el impacto de los desastres.
- Las estructuras de gobernanza deben ajustar sus marcos normativos e institucionales en sus modalidades prospectiva, correctiva y reactiva para actuar efectivamente sobre las condiciones cada vez más complejas del riesgo
- La definición de marcos institucionales y estratégicos para la recuperación con una visión prospectiva.

### 3.6 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PRGIRD 2024 - 2030

El proceso de actualización del PRGIRD 2024 – 2030 se llevó a cabo de acuerdo a las siguientes fases:

FASE	DESCRIPCIÓN
Revisión de información de referencia	Correspondió al proceso de gestión y análisis de información sobre la implementación del PRGIRD. Esta fase incluyó la revisión del contexto, antecedentes, avances en el cumplimiento de indicadores y estructura del instrumento, considerando el componente narrativo y la lógica de implementación.
Consulta institucional	La consulta institucional se llevó a cabo en distintos escenarios de encuentro regional, en los que se presentaron los avances en el proceso de actualización del instrumento, así como la revisión de los contenidos por parte de las instituciones nacionales e instancias regionales.
Elaboración de contenidos y preparación de la versión actualizada del PRGIRD	Correspondió al proceso de ajuste técnico metodológico sobre la estructura del instrumento, en términos de contenido, alcance y desarrollo de propuestas asociadas a la lógica de implementación.



## 4. PLAN REGIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES -PRGIRD- 2024-2030

### 4.1 DEFINICIÓN

La Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), como instrumento de la política pública de mayor nivel en materia de gestión de riesgos de desastres a nivel regional, contiene ejes, en los cuales se establecen medidas y acciones generales y aporta los compromisos vinculados a lineamientos político-estratégicos. Los aspectos propios de la implementación relacionados con los indicadores, productos, acciones y responsabilidades de corto y mediano plazo, forman parte del Plan Regional de Gestión Integral de Riesgo (PRGIRD) en América Central y República Dominicana.

El PRGIRD es el resultado de un proceso participativo e inclusivo, liderado por los Entes Rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres miembros del CEPREDENAC y su Secretaría Ejecutiva, que ha permitido alinear dicho instrumento con la versión actualizada de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR 2015-2030), con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y las perspectivas nacionales que respecto de estos temas han adoptado los países miembros de CEPREDENAC.

Todas las acciones que se desarrollan en el marco de la PCGIR y del PRGIRD se acogen a la normativa jurídica regional establecida en el Protocolo de Tegucigalpa, la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y el Convenio Constitutivo del CEPREDENAC, así como a las normas y leyes nacionales y acuerdos multilaterales.

El accionar del PRGIRD 2024-2030 se establece con base en los diez principios y tres enfoques de la PCGIR. Así mismo, en la Declaratoria del Foro Mitch+25 y 5ta Plataforma Regional de Diálogo: “Hacia una acción anticipatoria más local e integral” realizada del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2023. La declaración constituye un documento central, que fija la hoja de ruta para avanzar en la acción anticipatoria en la región sobre la base de una serie de compromisos conjuntos, entre ellos el de promover la incorporación del enfoque de la acción anticipatoria en políticas, marcos legales y planes de gestión integral del riesgo de desastres dentro de los sistemas de gestión integral del riesgo y protección civil de la región<sup>1</sup>.

El PRGIRD es una herramienta enfocada no sólo a diseñar los escenarios óptimos y deseados, sino también para lograr la consecución de metas realizables. Por ello para su implementación la región centroamericana y República Dominicana puede acogerse a la Agenda de Acción de Addis Abeba en sus numerales 5, 50, 65, 66, 68 y 69 para acceder a los recursos financieros necesarios.

---

<sup>1</sup> Dentro de esta declaración, la acción anticipada se define como la intervención humanitaria frente al impacto de un evento previsible, con el fin de reducir los efectos negativos en las comunidades en riesgo antes de que se materialicen completamente. Los elementos fundamentales de un marco de acción anticipatoria incluyen: i) la identificación de una amenaza y el análisis de riesgos, ii) la definición de umbrales o desencadenantes de impacto severo previsible, iii) la provisión de financiamiento preacordado, y iv) el establecimiento de protocolos operativos estandarizados con una clara asignación de roles y responsabilidades.

## 4.2 OBJETIVO

### 4.2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la PCGIR, que orienta también al PRGIRD, es: dotar a la región centroamericana de un marco orientador en materia de gestión integral del riesgo de desastres, que facilite el vínculo entre las decisiones de política con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de aplicación, entrelazando la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental, desde un enfoque integral (multisectorial y territorial), de respeto y garantía de los derechos humanos, y considerando la multiculturalidad y la equidad de género.

### 4.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Con el PRGIRD se busca específicamente:

Fomentar la Gestión Integral de Riesgo de Desastres en el desarrollo de los países de Centroamérica, contribuyendo a la competitividad de los modelos de producción y la protección del ambiente, mediante el desarrollo de capacidades para prevenir, reducir, preparar, anticipar, afrontar y lograr la pronta recuperación ante desastres; para asegurar la sostenibilidad y el bienestar de la población, desde un enfoque integral (multisectorial y territorial) de respeto y garantía de los derechos humanos, considerando la multiculturalidad, la inclusión y la equidad de género.

## 4.3 RELACIÓN PCGIR - PRGIRD - MARCO DE SENDAI

Como resultado del ejercicio de armonización de la PCGIR, se estableció la concordancia por cada uno de los ejes articuladores de la PCGIR con las cuatro prioridades del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Cada eje representa los principales desafíos que debe enfrentar la región Centroamericana para reducir el riesgo de desastres, vinculados a su vez con las prioridades identificadas en el Marco de Sendai. Cada eje de la PCGIR cuenta con un resultado y una serie de medidas orientadoras para su consecución que han servido para la identificación de los indicadores, productos y acciones para el PRGIRD 2024-2030.



EJES DE LA PCGIR/PRGIRD	RESULTADO PCGIR/PRGIRD	PRIORIDADES DE SENDAI
EJE A. Reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para el desarrollo económico sostenible	Se han reducido considerablemente los daños y pérdidas causadas por desastres para el 2030, y se ha contribuido al blindaje de la inversión pública y privada por medio de información, metodologías y herramientas diseñadas, actualizadas y aplicadas.	Se relaciona con la Prioridad de Acción 3 del Marco de Sendai: "Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia" y con la Prioridad de Acción 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

EJES DE LA PCGIR/PRGIRD	RESULTADO PCGIR/PRGIRD	PRIORIDADES DE SENDAI
EJE B. Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad	Se ha aumentado la gestión del conocimiento, la investigación y el intercambio de experiencias y se cuenta con una población de Centroamérica y República Dominicana mejor informada, educada y con una cultura de la gestión del riesgo y la resiliencia.	Se relaciona con la <b>Prioridad de Acción 1 del Marco de Sendai</b> : “Comprender el Riesgo de Desastres”, con la <b>Prioridad de Acción 2</b> : “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo” y con la <b>Prioridad de Acción 3</b> : “Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia”.
EJE C. Gestión del riesgo de desastres y su relación con el cambio climático	Se han aplicado enfoques ecosistémicos en los territorios de la Región Centroamericana y República Dominicana, para la Reducción del Riesgo de Desastres y adaptación a la variabilidad y cambio climático, incidiendo en la reducción de la vulnerabilidad.	Se relaciona con la <b>Prioridad de Acción 1 del Marco de Sendai</b> : “Comprender el riesgo de desastres”, con la <b>Prioridad de Acción 2</b> : “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo”.
EJE D. Gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza	Se han incrementado las capacidades de las comunidades y los gobiernos locales al 2030 para la consolidación de las inversiones, acciones y compromisos en Gestión Integral de Reducción de Riesgo de Desastres y el aumento de la resiliencia.	Se relaciona con la <b>Prioridad de Acción 2 del Marco de Sendai</b> : “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo”, y con la <b>Prioridad de Acción 3</b> : “Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia”.
EJE E. Gestión de los desastres y recuperación	Se han aplicado mecanismos de coordinación para la asistencia humanitaria, manejo de la información y evaluación de daños, así como estrategias integrales para la recuperación y reconstrucción con transformación.	Se relaciona con la <b>Prioridad de Acción 4 del Marco de Sendai</b> : “Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para ‘reconstruir mejor’ en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción”.

#### 4.4 COMPONENTES

El PRGIRD se articula en torno a los 5 ejes de la PCGIR y sus resultados, en razón a que se constituye como el instrumento de alcance regional que orienta y dinamiza el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos en la PCGIR. Esta lógica conlleva a la definición de indicadores, productos, así como la identificación de acciones en escenarios temporales de corto, mediano y largo plazo, que se concretan a través de los instrumentos específicos de las políticas públicas para la gestión integral del riesgo en los países de la región.



El PRGIRD incluye los siguientes componentes esenciales:

## COMPONENTE



### Marco de referencia

Componente contextual y de referencia que aborda los antecedentes y desafíos para la gestión del riesgo de desastres en la región y el marco general de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR 2015-2030), armonizada con el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 (MSRRD 2015- 2030).

### Estructura programática del PRGIR

Presenta el Plan Regional de Gestión Integral de Riesgo 2024-2030 a través de los elementos que constituyen el ciclo de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del mismo.

### Estrategia de implementación del PRGIR

Referida a los mecanismos sugeridos para la implementación de las acciones y cumplimiento de los indicadores del PRGIR.



### Monitoreo y evaluación del PRGIR

Incorpora indicadores regionales de efecto y de producto que van a posibilitar medir su avance, y cuyo cumplimiento van a requerir de acciones que van desde la generación y difusión de conocimientos, para una mejor comprensión del riesgo de desastres, hasta la implementación de ajustes en marcos institucionales nacionales y regionales, en función de contribuir a fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres y el incremento en la inversión en la RRD para la resiliencia de sectores de la población altamente vulnerables, todo ello en correspondencia con la PCGIR 2015-2030 y con las metas y prioridades consideradas en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

## 4.5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PRGIRD

Los siguientes son los lineamientos estratégicos identificados:

LINEAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Desarrollar acciones regionales comunes	<p>Contribuir a mejorar o consolidar las condiciones nacionales, según los criterios emanados del cuadro comparativo de avances. Bajo este lineamiento se establece el desarrollo de acciones comunes con impacto directo en la reducción de asimetrías y el abordaje conjunto de debilidades comunes. Esto implica la ejecución de acciones con la intención de avanzar hacia un desarrollo sostenible y seguro de los países, según las necesidades y contexto de cada uno</p> <p>Por otra parte, para evitar un estancamiento o falta de fomento en los países que van avanzando, este lineamiento también implica la acción conjunta para apoyar la consolidación de dichos avances y la divulgación de las buenas prácticas en aquellos países donde se muestran avances, desarrollo e inversión.</p>

LINEAMIENTO	DESCRIPCIÓN
Desarrollar acciones de política regional complementarias a la PCGIR	Sobre la base de decisiones adoptadas a nivel internacional o regional. La actualización es una base fundamental de la política, por lo que este plan considera las decisiones y compromisos aprobados después de la PCGIR. Además, prevé mecanismos para que nuevos compromisos asumidos durante el período de vigencia sean también incorporados.
Consolidar los instrumentos de la PCGIR, llevando sus alcances a las escalas nacional y local.	Como forma de concretar la PCGIR a todos los niveles, el PRGIRD establece la implementación de los instrumentos que han sido identificados en la misma política, dado que estos son los elementos regionales que aseguran su cumplimiento.
Adoptar el enfoque del riesgo sistémico	<p>Desde la perspectiva de la construcción social del riesgo, tanto el riesgo desencadenante como el riesgo de afectación del sistema en su conjunto, son variables dependientes que se despliegan y se repliegan según la lógica y la dinámica de los modelos de desarrollo (UNDRR).</p> <p>La adopción del enfoque de riesgo sistémico, permitirá construir escenarios complejos, que permitan un análisis realista de variables y condiciones, que permitan identificar los elementos clave para la reducción del riesgo de desastre en un territorio específico.</p>

#### 4.6 CRITERIOS

Para la identificación de indicadores, productos y acciones se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Análisis de la situación y de los interesados	Se ha partido del análisis de las prioridades nacionales (contexto interno) y del marco regional y compromisos globales (contexto externo) prestando una especial atención a la interacción de los grupos de interés sean estas instituciones, organizaciones, a nivel nacional y regional.
Claridad en los objetivos y resultados esperados	La lógica de la intervención del PRGIRD 2024-2030 responde a la PCGIR, es decir, a su objetivo estratégico, objetivos específicos y resultados.
Metas realistas	El PRGIRD tiene un horizonte temporal concreto, 2024-2030, por lo que las metas que se plantean van acorde a esta temporalidad y a la propia capacidad institucional regional, nacional y local identificada por los países.
Capacidad	Además del compromiso con el logro del objetivo estratégico, también es necesario la ejecución exitosa, que significa tener la capacidad necesaria para alcanzar las metas y hacer que los resultados sean sostenibles.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Transparencia y rendición de cuentas	A lo interno y externo. Para garantizar el éxito del PRGIRD las instituciones rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres asumen el PRGIRD. Para sostener el esfuerzo y el compromiso, las instituciones serán informadas e informarán a su vez del desarrollo de las actividades dirigidas al logro de los resultados. Esta transparencia también tiene una dimensión externa, en consecuencia, se han contemplado procesos de rendición de cuentas
monitoreo, medición, evaluación y retroalimentación	Todas las acciones definidas serán monitoreadas con el fin de evaluar el progreso del Plan, de tal manera que se puedan realizar los ajustes necesarios sobre la marcha. Lo que conlleva monitorear el avance de los resultados, obtener información de todas las partes interesadas, identificar y documentar los supuestos clave acerca del plan

#### 4.7 HORIZONTE TEMPORAL

El PRGIRD es el instrumento de planificación y seguimiento para la implementación de la PCGIR para los próximos seis años: 2024- 2030, por lo que se recomienda su revisión cada tres años en función de evaluar el alcance, logros, avances e identificar aspectos del contexto determinantes, así como las lecciones aprendidas que permitan actualizar o mejorar los mecanismos de implementación en función de cumplir los resultados al 2030.

#### 4.8 ACTORES

El PRGIRD se constituye como un instrumento intersectorial e interinstitucional. Para su implementación requiere del trabajo conjunto de múltiples actores del nivel regional, nacional y local. Para efectos del PRGIRD, se consideran actores, aquellos que tienen responsabilidad en el desarrollo de las acciones en gestión del riesgo y poseen información, recursos, experiencia y capacidades según los requerimientos de los instrumentos de planificación.

De acuerdo con su escala de actuación y a su ámbito de competencia, se han definido los siguientes grupos de actores clave para el desarrollo y la gestión del PRGIRD:

GRUPO DE ACTORES	NIVEL REGIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL LOCAL
Instituciones gubernamentales	Instituciones y organismos pertenecientes al Sistema de la Integración Centroamericana	Ministerios / Entes rectores sectoriales	Municipalidades
Socios para el Desarrollo	Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo / Organismos Multilaterales / Sistema de Naciones Unidas (SNU= / Bancos y Organismos Financieros de Desarrollo		

GRUPO DE ACTORES	NIVEL REGIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL LOCAL
Instituciones Privadas	Asociaciones Gremiales	Cámaras y Asociaciones  Gremiales / Fundaciones/  Instituciones de Responsabilidad Social	Asociaciones empresariales / empresas
Academia e Instituciones de investigación	Institutos Técnicos y Científicos	Universidades Nacionales, Públicas y Privadas  Institutos Técnicos y Científicos	Universidades Nacionales, Públicas y Privadas
Sociedad Civil	Organizaciones no gubernamentales (ONG), internacionales/redes temáticas regionales (mujer, juventud, personas con discapacidad, pueblos originarios, adulto mayor, niñez y adolescencia)	ONG nacionales e internacionales /  Redes Nacionales de Organizaciones/ Sociedades Nacionales de la Cruz Roja	ONG locales, nacionales e internacionales  Redes Nacionales de Organizaciones

#### 4.9 MARCO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRGIRD

COMPONENTE INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN
Consejo de Representantes	En correspondencia con lo establecido en el Convenio Constitutivo del CEPREDENAC, se constituye el máximo órgano decisorio y está integrado por las máximas autoridades de los Entes Rectores de Protección Civil y/o de Gestión de Riesgo de los Estados Parte. Esta es la instancia regional que estará a cargo de la coordinación general de las acciones encaminadas a garantizar la institucionalización e implementación del PRGIRD, acompañados de su Secretaría Ejecutiva.
Comité Técnico Regional	Es la instancia técnica encargada del proceso de actualización, divulgación y seguimiento de la implementación del PRGIRD, y su articulación con otros procesos nacionales y regionales. Está integrado por funcionarias/os de los Entes Rectores de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Centroamérica, designados por cada país por medio de los representantes titulares del Consejo de Representantes del CEPREDENAC, según acuerdo No. A-05 13-12-2017.

COMPONENTE INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN
Entes Rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres y Sistemas Nacionales	Son las instancias que ejecutarán las acciones que derivan del PRGIRD a escala nacional y local, las que se ejecutaran de acuerdo con los marcos normativos de cada país, y los arreglos institucionales que para ello se implementen.
Foro Consultivo de la PCGIR	<p>Es la instancia regional de intercambio y reflexión sobre los avances y pasos a seguir para la operativización de la PCGIR y el PRGIRD, establece alianzas para la implementación de políticas, programas, planes y proyectos en gestión de riesgo a nivel nacional y regional. El Foro Consultivo también brinda recomendaciones y orientación política para el desempeño de la Política y del Plan.</p> <p>El Foro Consultivo es convocado por la SE- CEPREDENAC e involucra a representantes de organizaciones no gubernamentales, sectores empresariales, laborales, productores de bienes y servicios, académicos, grupos poblacionales y descentralizados, organismos internacionales y entidades financieras; así mismo, lo integran representantes de entidades gubernamentales como las Comisiones Nacionales de CEPREDENAC, miembros de su Consejo de Representantes e instituciones sectoriales; órganos del SICA, como la SG-SICA, SE-CEPREDENAC y secretarías especializadas del SICA que tienen relación con la PCGIR y el PRGIRD.</p>

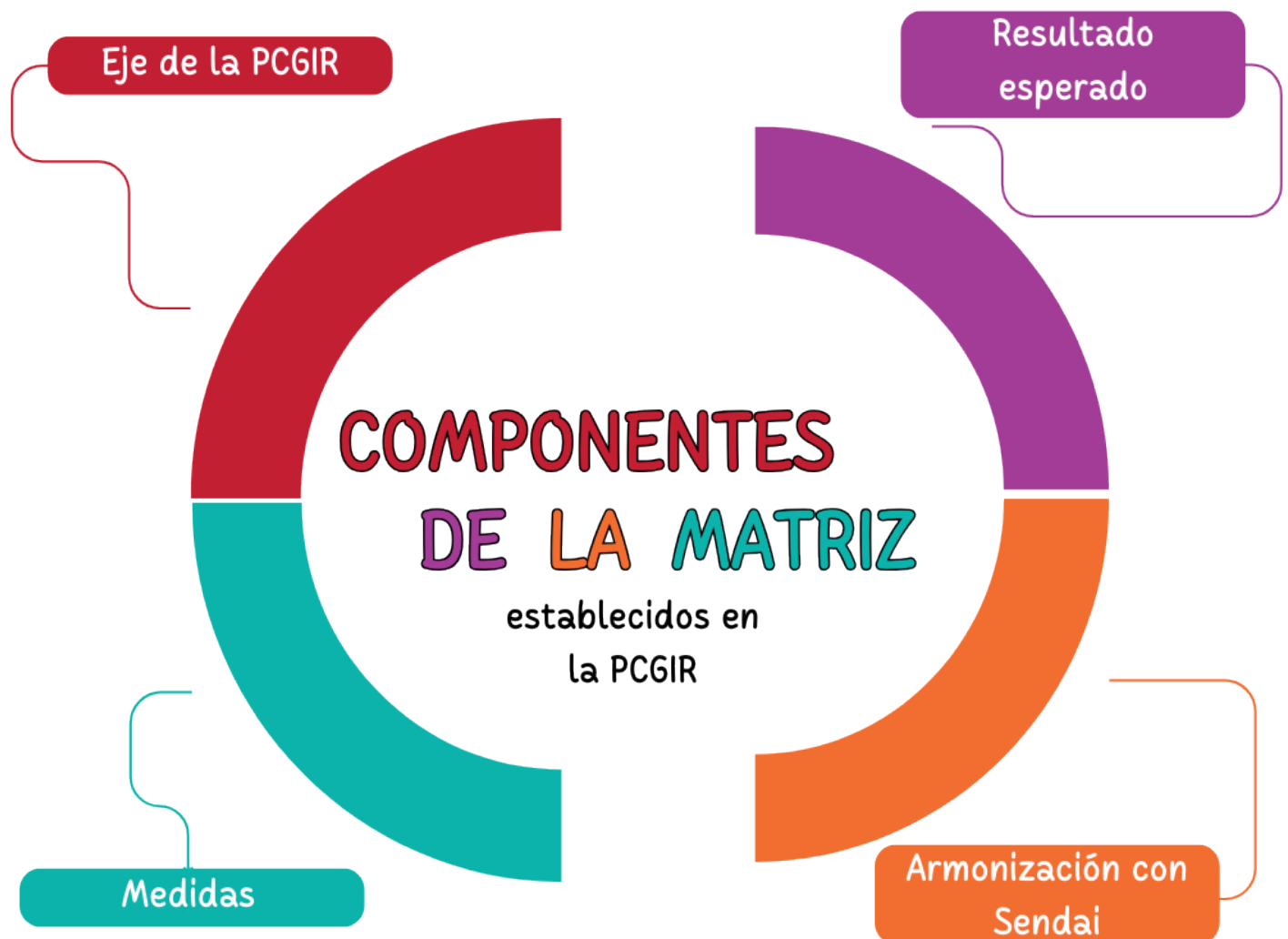


## 5. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRGIRD

La estructura programática del PRGIRD esta diseñada de acuerdo a los 5 ejes articuladores, resultados y medidas de la PCGIR en armonización con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030, e incluye una propuesta de indicadores, metas e insumos para el desarrollo de acciones en la escala regional y nacional.

La Matriz de Resultados/ Medidas/ Indicadores/ Metas e Insumos, corresponde a un instrumento que permite orientar de manera estratégica las acciones para el cumplimiento de la Política Centroamérica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PCGIR) en un escenario temporal de 2024 a 2030. Los componentes de la matriz se presentan a continuación:

### 5.1 COMPONENTES DE LA MATRIZ



## PROPUESTA DE INDICADORES



Corresponde al conjunto de indicadores por medida, que permitirán medir los avances en el cumplimiento del PRGIR. El indicador es un factor o variable cuantitativa o cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios conectados a una intervención y/o ayuda a evaluar el rendimiento de un actor del desarrollo. (OCDE - 2006).

## METAS



Corresponde a la cuantificación o valor a alcanzar del producto o productos (entendidos como bienes y servicios) que identifica el indicador y que se generan como medio tangible de cumplir la medida, diferenciado entre el nivel regional y nacional.

## INSUMOS



Corresponde a procesos o acciones que de manera sumatoria contribuyen a la generación de los productos, en términos de las características y cantidad que define la meta. Para el cumplimiento de cada meta se requiere desarrollar distintos procesos o acciones en el ámbito regional y/o nacional, las que deberán ser consideradas por las instancias regionales y los países en sus respectivos ejercicios de planificación para la implementación de las acciones de gestión del riesgo de desastres en el nivel regional/ nacional.

## EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona fundamentalmente con la Prioridad de Acción 3 del Marco de Sendai: “Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia” y también con la Prioridad de Acción 1: Comprender el Riesgo de Desastres.

### RESULTADO ESPERADO

Reducir considerablemente los daños y pérdidas causadas por desastres para el 2030, y contribuir al blindaje de la inversión pública y privada por medio de información, metodologías y herramientas diseñadas, actualizadas y aplicadas.

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión	Sistemas o plataformas de información sobre riesgo de desastres para la inversión pública y privada en los ámbitos nacional y regional	Un (1) Sistema o plataforma de información sobre riesgo de desastres para la inversión pública y privada a nivel regional.	Tres (3) Sistemas o plataformas de información sobre riesgo de desastres para la inversión pública y privada a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico sobre fuentes de información para la GIRD a nivel regional y nacional.</li> <li>Diseño de sistemas o plataformas de información, con mecanismos de integración, articulación e interoperabilidad desde el nivel nacional al regional.</li> </ul>
Evaluación de la Inversión Pública y Privada	Instrumentos de planificación de la inversión pública y privada que incorporan criterios de evaluación de riesgo.	Un (1) Instrumento regional orientador para la planificación de la inversión pública y privada incorporando criterios de evaluación del riesgo.	Un (1) Instrumento por país de la planificación de la inversión pública y privada que incorpora criterios de evaluación del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño, socialización y validación de instrumentos para la incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública y privada.</li> <li>Sistematización de eventos con el sector privado para la incorporación de la GIRD en sus inversiones y actividades productivas.</li> </ul>



MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Planificación de la Inversión Pública y Privada	Proyectos de inversión pública y privada que incorporan la evaluación del riesgo de desastres.		El 10% de los proyectos de inversión pública y privada a nivel nacional, integran la evaluación del riesgo de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de diálogo para la generación de alianzas la inversión pública y privada en gestión de riesgo.</li> <li>• Capacitación a funcionarios públicos y de las redes ARISE sobre la incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública y privada.</li> <li>• Alianzas público privadas para la GIRD promoviendo inversiones resilientes y territorios seguros.</li> </ul>
Protección de la Inversión Pública y Privada	Estrategias nacionales para diversificar los instrumentos de protección financiera.		Una (1) estrategia por país para la diversificación de los instrumentos de protección financiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de mecanismos financieros de cooperación y asistencia técnica, para integrar la reducción de Riesgo de Desastres, en el diseño, construcción y reforzamiento de la infraestructura crítica (social y productiva).</li> <li>• Sistematización de las medidas implementadas para el reforzamiento y protección de las infraestructuras.</li> </ul>
Fomento de la Inversión Pública y Privada	Disposiciones normativas para la adopción de medidas de gestión del riesgo en la inversión pública y privada.	Dos (2) eventos de intercambio de experiencias a nivel regional sobre la incorporación de la evaluación del riesgo en los proyectos de inversión pública y privada	Una (1) disposición normativa por país (normas, lineamientos, reglamentos, ordenanzas, códigos, etc.) que mandata el cumplimiento de la evaluación del riesgo en proyectos de inversión pública y privada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de marcos normativos y regulatorios a nivel nacional sobre la inclusión de la variable riesgo en la inversión pública y privada.</li> <li>• Socialización y divulgación de experiencias y buenas prácticas sobre la incorporación de la evaluación del riesgo en los proyectos de inversión.</li> <li>• Elaboración de propuestas de actualización normativa para la inclusión de la evaluación de riesgos en la inversión pública y privada.</li> </ul>

## EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona principalmente con la Prioridad de Acción 1 del Marco de Sendai: “Comprender el Riesgo de Desastres”, con la Prioridad de Acción 2: “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo” y con la Prioridad de Acción 3: “Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia”.

### RESULTADO ESPERADO

Aumentar la gestión del conocimiento, la investigación y el intercambio de experiencias que contribuyen a contar con una población de Centroamérica y República Dominicana mejor informada, educada y con una cultura de la gestión del riesgo y la resiliencia.

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	Lineamientos metodológicos sobre contenidos mínimos homologados en los currículos educativos de pre-primaria, primaria, secundaria, y educación superior.	Un (1) documento regional de lineamientos para la actualización de los currículos educativos incorporando la gestión del riesgo de desastres y cambio climático a nivel nacional.	Un (1) documento de lineamientos por país para la actualización de los currículos educativos incorporando la gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de las líneas de acción a nivel regional para la educación, sobre contenidos mínimos en los currículos educativos.</li> <li>Realización de compendio de buenas prácticas sobre la incorporación de la GIRD y cambio climático en los programas de educación.</li> </ul>
Investigación y Gestión del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios y publicaciones de gestión de riesgo promovidas, desarrolladas y divulgadas en el marco de la GIRD.</li> </ul>	Un (1) instrumento regional para la consideración de los enfoques de género e inclusión social en las acciones de GIRD.	Tres (3) estudios y/o publicaciones científicas y técnicas por país, sobre gestión del riesgo, en el marco de los programas nacionales de GIRD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico regional sobre la consideración de los enfoques de género e inclusión en la planificación e implementación de acciones de GIRD.</li> <li>Elaboración de Protocolos (lineamientos y guías) de articulación e integración de los programas sociales con la Política SISCA con enfoque inclusivo diferencial.</li> </ul>

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento regional orientador para la consideración de los enfoques de género e inclusión social (sectores en condición de desventaja social: discapacidad, migrantes, adultos mayores, población indígena, afrodescendiente, jóvenes, comunidades pobres), en las acciones de GIRD.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de mecanismos de articulación para ampliar la red de socios y fortalecer las relaciones entre instituciones técnico-científicas y academia, a nivel regional y nacional.</li> </ul>
Intercambio de Experiencias	Compendios de buenas prácticas en GIRD entre el sector público, privado y la sociedad civil.	Cinco (5) actividades de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas y buenas prácticas en GIRD entre el sector público, privado y la sociedad civil; documentadas y sistematizadas.	Un (1) documento por país de sistematización de experiencias y buenas prácticas en GIRD entre el sector público, privado y la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas para la transferencia de conocimientos a los funcionarios públicos en todos los niveles, sector privado, la sociedad civil, los grupos en condiciones de mayor riesgo, el sector privado y otros.</li> <li>Documentación y divulgación de experiencias y buenas prácticas en GIRD entre sector público, privado y sociedad civil.</li> </ul>

## EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona con la Prioridad de Acción 1 del Marco de Sendai: “Comprender el riesgo de desastres”, con la Prioridad de Acción 2: “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo”

### RESULTADO ESPERADO

Generar, actualizar y aplicar enfoques ecosistémicos en los territorios de la Región Centroamericana y República Dominicana, para la Reducción del Riesgo de Desastres y adaptación a la variabilidad y cambio climático, incidiendo en la reducción de la vulnerabilidad.

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Estrategias a nivel regional y nacional para la armonización de agendas de GIRD, cambio climático y ambiente.	Un (1) Instrumento regional de estrategia para la armonización de agendas de GIRD, cambio climático y ambiente.	Un (1) Instrumento por país de estrategia para la armonización de agendas de GIRD, cambio climático y ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alineación de las agendas de GIRD y Cambio Climático a nivel regional y nacional. (publicación y socialización de agenda).</li> <li>Intercambio de experiencias a nivel regional sobre la armonización de las agendas de GIRD y Cambio Climático.</li> <li>Planificación anual para la incidencia institucional en temas relacionados con la GIRD y el Cambio Climático.</li> </ul>
Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes nacionales y a nivel regional que integran la GIRD, cambio climático y ambiente.</li> </ul>		Un (1) plan por país que integra la GIRD, cambio climático y ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Homologados y socializados los planes de acción por país y a nivel regional para la integración de la adaptación al CC y GIRD.</li> <li>Celebración de acuerdos institucionales para generar propuestas que incorporen de manera integral la GIRD y la adaptación al cambio climático.</li> </ul>

## EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona fundamentalmente con la Prioridad de Acción 2 del Marco de Sendai: "Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo", y con la Prioridad de Acción 3: "Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia".

### RESULTADO ESPERADO

Incrementar las capacidades de las comunidades y los gobiernos locales hacia el 2030 para la consolidación de las inversiones, acciones y compromisos en Gestión Integral de Reducción de Riesgo de Desastres para aumentar la resiliencia.

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Fortalecimiento de Capacidades	Territorios y sectores del desarrollo fortalecidos para la implementación de la GIRD (pobres), en las acciones de GIRD.	Un (1) plan regional de fortalecimiento de capacidades en talentos humanos de comunidades, municipalidades e instancias relacionadas con la gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres (3) regiones por país fortalecidas en sus capacidades para la GIRD.</li> <li>Tres (3) sectores del desarrollo por país fortalecidos en sus capacidades para la GIRD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones prioritarias por país, para el fortalecimiento de capacidades locales, la reducción del riesgo y el aumento de la resiliencia de las comunidades y los territorios.</li> <li>Encuentros regionales de talentos humanos de comunidades, municipalidades y instancias relacionadas con la gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza.</li> <li>Sistematización de medidas y acciones para el fortalecimiento de capacidades locales y aumento de la resiliencia.</li> </ul>
Gestión del Riesgo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de planificación urbana que toman en cuenta la información sobre el riesgo de desastres.</li> <li>Gobiernos locales que utilizan información sobre riesgo para la regulación del uso del suelo en zonas urbanas.</li> </ul>	Una (1) estrategia regional para la gestión del riesgo urbano en articulación con las estrategias nacionales de reducción del riesgo urbano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco (5) planes de desarrollo (o regulación) urbano que cuentan con información actualizada sobre el riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de capacitación e intercambio de experiencias sobre la integración de la GIRD en la planificación y gestión de asentamientos urbanos.</li> <li>Estudios de riesgo urbano, usando como referencia la agenda urbana global.</li> </ul>

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial que integran de manera sistémica medidas para la gestión del riesgo.</li> </ul>	Un (1) instrumento regional para orientar el uso de información sobre riesgo, en la planificación de uso del suelo y la regulación del ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco (5) Gobiernos locales por país con medidas de regulación de uso del suelo basadas en información del riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematización de intercambio de experiencias sobre la integración de la GIRD en la planificación y gestión de asentamientos urbanos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial que integran de manera sistémica medidas para la gestión del riesgo.</li> </ul>	Un (1) instrumento regional para orientar el uso de información sobre riesgo, en la planificación de uso del suelo y la regulación del ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) instrumento por país de planificación para ordenamiento territorial, en los ámbitos sub nacional y municipal que integran la evaluación y medidas para la gestión del riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compendio de guías nacionales, para el uso de la información de riesgo en la regulación del uso del suelo y el ordenamiento territorial.</li> <li>Eventos regionales para socializar la implementación de las normativas y metodologías de uso del suelo y ordenamiento territorial.</li> </ul>



## EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona fundamentalmente con la Prioridad de Acción 4 del Marco de Sendai: "Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para 'reconstruir mejor' en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción"

### RESULTADO ESPERADO

Aumentar la aplicación de los mecanismos de coordinación para la asistencia humanitaria, manejo de la información y evaluación de daños, así como aplicar estrategias integrales para la recuperación y reconstrucción con transformación.

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PGGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
<p>Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria a nivel regional y nacional</li> <li>Estrategia regional y nacional para la acción anticipatoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria, actualizado, socializado y en aplicación a nivel regional y nacional.</li> <li>Una (1) estrategia regional para la acción anticipatoria frente a múltiples amenazas, alineado con los marcos existentes en los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgos y Protección Civil y de los actores humanitarios no gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) marco nacional para la gestión de la asistencia humanitaria internacional, armonizado con el Mec-Reg/SICA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armonización de los Instrumentos nacionales para la asistencia humanitaria internacional, con el Mec-Reg/SICA.</li> <li>Realización de ejercicios de simulación y/o simulacro anual que apliquen el MEC-REG/SICA.</li> <li>Diseño e implementación de una herramienta tecnológica para facilitar la implementación del Mec-Reg/SICA.</li> <li>Diagnóstico regional y por país del marco institucional para la acción anticipatoria.</li> <li>Diseño de mecanismos de activación de la acción anticipatoria, cuantitativos y/o cualitativos.</li> </ul>
<p>Manejo de Información y Evaluación de Daños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de manejo de información integrada de daños y pérdidas en el ámbito regional y nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) sistema integrado de información y evaluación de daños por desastres a nivel regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) sistema integrado de información y evaluación de daños por desastres por país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematización de intercambio de experiencias para el fortalecimiento de equipos nacionales de evaluación de daños.</li> </ul>

MEDIDAS	INDICADORES PROPUESTOS PCGIR	METAS		INSUMOS
		Regional	Nacional	
Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento regional orientador para la consideración de los enfoques de género e inclusión de personas con discapacidad en la evaluación de daños y de necesidades para la recuperación post desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) instrumento regional para la consideración de los enfoques de género e inclusión de personas con discapacidad en la evaluación de daños y de necesidades para la recuperación post desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cinco (5) Gobiernos locales por país con medidas de regulación de uso del suelo basadas en información del riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armonización de instrumentos a nivel regional y con el nivel nacional para la evaluación de daños y análisis de necesidades.</li> <li>Análisis de barreras y facilitadores para la atención e inclusión de personas con discapacidad en emergencias.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) instrumento regional para orientar los países en los procesos de recuperación post desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) instrumento por país adoptado para guiar la evaluación de necesidades para la recuperación post desastre y la formulación de marcos de recuperación post desastre.</li> </ul>	





## 6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN



La estrategia de implementación de la PRGIRD, está relacionada con los mecanismos del nivel interinstitucional e intersectorial que se deben poner en marcha para garantizar la implementación de las acciones y el seguimiento de los procesos en función del cumplimiento de los indicadores y alcance de los productos.

Articular las acciones concretas del PRGIRD 2024-2030 con las estrategias nacionales, así como la alineación al seguimiento de sus resultados nacionales tanto de planificación estratégica, institucional y operativa, que a su vez facilite el reporte de cumplimiento de las metas establecidas en el Marco de Sendai 2015- 2030 visibilizando los resultados a mediano y largo plazo. Los aspectos que se mencionan a continuación son esenciales para el logro de los resultados estratégicos:

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
<p>Construir la línea de base (LB) de los indicadores del PRGIR 2024-2030.</p>	<p>Levantamiento de la línea de base de los indicadores propuestos, mismos que deben ser claros, medibles, verificables y alcanzables, con el objetivo de contar con el escenario inicial de los países de la región.</p>
<p>Institucionalización de las acciones de la PRGIR</p>	<p>El éxito en la implementación del PRGIR 2019-2023 depende en gran medida de la implementación de los instrumentos jurídicos e institucionales, tanto de los órganos y secretarías especializadas del SICA, como de los Sistemas Nacionales de Protección Civil y/o Gestión de Riesgos. Esta implementación responderá a las prioridades nacionales en materia de RRD, lo que involucra un creciente interés por los procesos regionales y globales.</p> <p>Atendiendo al mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, los Estados Miembros del CEPREDENAC a través del Consejo de Representantes, Sistemas Nacionales de Protección Civil y/o Gestión de Riesgos y Secretarías Especializadas del SICA deberán implementar los ajustes y acciones institucionales pertinentes para la implementación del Plan.</p>
<p>Estrategia de Articulación Intersectorial/ Interinstitucional</p>	<p>La ejecución del PRGIR requiere de la articulación y coordinación con las Secretarías Especializadas del SICA, para una eficiente y eficaz correlación de esfuerzos orientados a la implementación del Plan. Esto implica el diseño de una estrategia de articulación interinstitucional e intersectorial como mecanismos regionales de coordinación entre SE CEPREDENAC y las Secretarías y Órganos del Sistema, en el marco del proceso de modernización del SICA.</p>

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
Estrategia Regional: Plan Regional de Gestión Integral de Riesgo	Es fundamental establecer una estrategia regional de incidencia que permita articular los esfuerzos de los países en función del cumplimiento de los indicadores del PRGIR, siempre manteniendo el respeto por los marcos normativos e instrumentos para la implementación de las acciones de gestión del riesgo en cada país.
Estrategia Nacional: Plan / Política Nacional de Gestión de Riesgo	El alineamiento de la PCGIR y el PRGIR con el Marco de Sendai, permitirá a los países miembros del CEPREDENAC/ SICA, incorporar las acciones incluidas en el PRGIR, en sus estrategias, programas y proyectos nacionales. La vinculación entre líneas estratégicas permitirá visibilizar los avances por país y en conjunto de la región al momento de realizar los reportes del Sendai Monitor de acuerdo a la periodicidad establecida desde la plataforma regional.
Planificación: Estratégica Institucional, Multianual y Anual	Las estrategias nacionales al estar dentro de la planificación estratégica institucional multianual (4 a 5 años, dependiendo el país), como de sus planes operativos anuales; permitirá la implementación de acciones y la asignación de recursos que contribuyan con el alcance de las metas propuestas en el PRGIR.
Nivel de planificación: Política institucional, plan, programa o proyecto	Garantizar la inversión de los Estados y de la cooperación internacional y nacional como parte fundamental en la consecución de los resultados del PRGIR, implementando los mecanismos técnicos y financieros que incorporen el enfoque de gestión de riesgo en las políticas institucionales, planes, programas sociales y proyectos de inversión.
Coordinación: Intergubernamental, intersectorial y territorial	La colaboración y la coordinación intergubernamental, intersectorial y territorial, permitirá que las alianzas estratégicas fortalezcan la gobernanza del riesgo de desastres en la región, a través de mecanismos de cooperación bilateral o multilateral.
Financiamiento: Asignación presupuestaria de acuerdo con la normativa legal de cada país y el apoyo de la cooperación internacional.	Las acciones propuestas en el PRGIR, requieren de la asignación de presupuesto, por tal motivo estos deben reflejarse dentro de la planificación institucional, tanto sectorial como territorial. Estos recursos deben ser progresivos en la medida que los países aumenten los esfuerzos desde las políticas fiscales, el sector privado, la cooperación regional o internacional para este fin.

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
Cooperación Financiera: Gestión de la cooperación nacional / privada, regional e internacional	La coordinación para la gestión de la cooperación financiera a través de alianzas estratégicas regionales o internacionales, así como involucrar a otros sectores como la no gubernamental y el sector privado que contribuyan de manera significativa a la implementación de acciones en materia de gestión de riesgo.
Monitoreo y Evaluación: Utilizar la metodología planteada en el PRGIR aprobada por los países miembros del CEPREDENAC / SICA.	Para garantizar la implementación del PRGIR, el monitoreo y evaluación continua es fundamental, para conocer los avances, vacíos, dificultades y retrocesos en el cumplimiento de los indicadores propuestos. El monitoreo continuo, identificará los retos o desafíos de los diferentes países en la implementación del plan, permitiendo con ellos realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con el contexto de cada país.

## 6.1 PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

1. Aprobar el PRGIRD 2024-2030 por el Consejo de Representantes del CEPREDENAC, armonizado con los planes nacionales de cada país de la región SICA.
2. Presentar y socializar el PRGIRD 2024-2030 a los jefes de Estado en la próxima Cumbre de Presidentes.
3. Nombrar por parte de cada uno de los países miembros del CEPREDENAC / SICA a un punto focal técnico relacionado a lineamientos estratégicos y operativos en gestión integral de riesgo de la institución rectora, quien será capacitado y posteriormente deberá socializar y dar seguimiento del PRGIRD a sus sistemas nacionales.
4. Instruir desde el Consejo de Representantes del CEPREDENAC a la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC para la movilización de recursos tanto técnicos como financieros para la implementación del PRGIRD 2024-2030 en cada país miembro.
5. Establecer alianzas estratégicas con actores pertinente; entre ellos: sector gubernamental, sector privado, academia, asociaciones ganaderas entre otras, organizaciones de sociedad civil (niñez y adolescencia, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, pueblos originarios, entre otros), Sistema de Naciones Unidas, cooperación nacional e internacional.
6. Se deben considerar los siguientes aspectos para una implementación exitosa del PRGIRD:
  - Socialización: es importante dar a conocer el PRGIRD a los tomadores de decisión, a los sistemas nacionales en cada uno de los países miembros del CEPREDENAC/SICA.
  - Enlace técnico: para lograr el adecuado seguimiento al establecimiento de la línea de base, monitoreo, elaboración de informes y evaluación del plan, debe nombrarse un enlace técnico de cada una de las instituciones rectoras de la gestión de riesgo y atención de desastres de la región.
  - Línea de base: el adecuado monitoreo de la implementación del PRGIRD requiere contar con una línea de base que permita ver reflejado el avance o no de los indicadores.
  - Ruta de implementación: contar con la orientación de los pasos a seguir para poder implementar el PRGIRD permitirá apoyar a los Enlaces Técnicos y a los países para un mayor avance en la reducción del riesgo y aumento de la resiliencia.
  - Escenarios de riesgo: deberá trabajarse sobre la base de escenarios de riesgo dependiendo de los cambios que puedan surgir en el contexto nacional o regional.



## 7. MONITOREO

El monitoreo, basado en la supervisión, es un proceso continuo, sistemático y periódico de recolección de datos para medir el progreso y los resultados de la ejecución de las actividades del plan, a partir de los indicadores definidos. Tiene un doble objetivo, por un lado, garantizar el logro de los resultados esperados, y por otro, identificar soluciones ante posibles dificultades en la implementación.

La información generada en esta fase de monitoreo permite comprobar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, facilitando el seguimiento, así como datos objetivos de avance para la evaluación auto crítica y participativa. Por último, el monitoreo ofrece los elementos necesarios para la identificación de buenas prácticas.

### 7.1 ASPECTOS ESENCIALES DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PRGIRD

- Seguimiento de las acciones del PRGIRD: El seguimiento es una actividad continua a lo largo de la ejecución del plan, que proporciona información constante a los sobre resultados del proceso. Permite comprobar en qué medida se cumplen las metas propuestas en el Plan, respecto a eficiencia en el manejo de recursos humanos y materiales, y a su eficacia en el logro de los objetivos. En esta etapa se deben registrar y sistematizar los resultados obtenidos durante el monitoreo, en términos de recursos utilizados, insumos, metas, tiempo, presupuestos previstos y estrategias de ejecución empleadas. De este modo se determina el avance real del plan en su conjunto, y cuáles son los ajustes necesarios.
- Informes anuales del PRGIRD: Proveerán insumos a la herramienta en línea “Monitoreo del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015- 2030” mediante información relevante con relación a metas e indicadores con efectos de alcance regional. Estos informes anuales reportarán los avances en las áreas de trabajo en las que se generan sinergias ente las metas e indicadores de los ODS y las del Marco de Sendai para la RRD, a fin de potenciar la contribución de las acciones del PRGIRD al marco global para el desarrollo sostenible.

La Evaluación del PRGIRD 2024- 2030 implicará un proceso de investigación y análisis crítico de los cambios generados, en mediano y largo plazo, como consecuencia directa o indirecta del desarrollo y ejecución de las acciones y resultados planificados en el Plan, permitiendo valorar el impacto y efecto de los logros y objetivos planteados. Se realizará en dos momentos claramente definidos.

Los resultados de las evaluaciones son de uso externo por lo que son la base para la Rendición de Cuentas como ejercicio de transparencia institucional. En esta rendición de cuentas deberá plasmarse las lecciones aprendidas, los aprendizajes institucionales y los retos a futuro.



EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Evaluación intermedia	Con base en los informes periódicos en la implementación del Marco de Sendai deberá hacerse un análisis para determinar los avances en términos de eficiencia y eficacia, identificar los aspectos que estén haciendo difícil o que favorezcan el desempeño y avance, con el fin de reajustar y reprogramar las siguientes etapas y actividades del plan, si fuera necesario.
Evaluación final	Con base en los resultados del monitoreo intermedio se utilizarán como evaluación que permita analizar el logro de los resultados y efectos planificados, determinando la pertinencia de los métodos empleados, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en la relación con los objetivos planteados y los actores participantes. Ello servirá como insumos para la reflexión de cada uno de los países de la región sobre los esfuerzos realizados al concluir el período de implementación del Marco de Sendai.

Toda la información generada en los procesos de Monitoreo y Seguimiento del Plan servirán de base en el Foro Consultivo y retroalimentar los ejercicios de evaluación del PRGIRD.

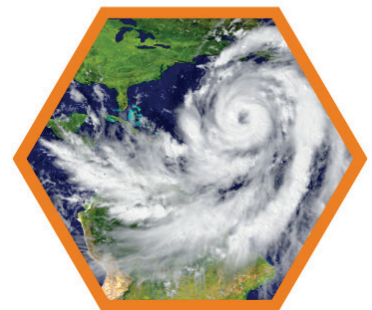
Los responsables del Monitoreo del Plan es el Consejo de Representantes de CEPREDENAC apoyados por los Técnicos asignados en los Entes Rectores de Gestión de Riesgos y Protección Civil y por la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC, quienes brindarán la información necesaria en el monitoreo de los indicadores que garanticen el logro de los resultados esperados del PRGIRD 2024-2030.

La responsable del seguimiento del Plan es la Secretaria Ejecutiva del CEPREDENAC, apoyada por el Comité Técnico Regional del PRGIRD quien reportara anualmente informes de seguimiento al Consejo de Representantes y cada dos años al Foro Consultivo Regional de la PCGIR



## **ANEXOS**

- 8. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES REGIONALES**
- 9. MATRIZ DE ACCIONES POR PAÍS**
- 10. MATRIZ DE REFERENCIA DE INFORMACIÓN DE LA PCGIR**



## 8. ANEXO 1: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES REGIONALES

La Matriz de Priorización de Acciones Regionales es el resultado del proceso de consulta realizado con los países de la región en el marco de implementación del Taller Regional “Revisión participativa de los alcances del Plan Regional de Gestión Integral del Riesgo (PRGIRD) 2024-2030”, realizado en la Ciudad de Panamá los días 14 y 15 de marzo de 2024.

Instrucción de lectura de la matriz:

La priorización de acciones esta presentada en columnas de acuerdo a los escenarios temporales de corto, mediano y largo plazo, por lo que la lectura de la matriz debe realizarse en sentido vertical. En cada columna se presentan las acciones priorizadas, acompañadas de un número en un círculo de color azul. El número asignado corresponde al orden de prioridad de la acción. Se entiende entonces que la acción en la columna de corto plazo identificada con el número “1” ha sido la primera acción priorizada, la acción con el número “2”, la segunda acción priorizada y así sucesivamente en cada columna.

EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión	<p><b>1</b> Renovación del MoU entre CEPREDENAC, IntegraRSE y UNDRR, para el desarrollo de acciones que impacten en todos los ejes de la PGGIR.</p>	<p><b>3</b> Desarrollo del modelo conceptual para la clasificación y tipificación de información sobre conocimiento y análisis de riesgos para la inversión pública y privada.</p> <p><b>4</b> Realización del Foro de intercambios de buenas prácticas y experiencias públicas y privadas, orientado a la formulación de un plan de acción para la identificación de inversiones resilientes.</p>	<p><b>7</b> Aplicación de la herramienta de conocimiento del riesgo, con acceso a la información para la inversión pública y privada</p>
Evaluación de la Inversión Pública y Privada	<p><b>2</b> Impulso a la integración entre RIDASICC y el CEPREDENAC.</p>		<p><b>4</b> Creación de equipos multidisciplinarios nacionales para la evaluación de riesgos.</p>

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Planificación de la Inversión Pública y Privada	<p><b>4</b> Continuidad de acciones con las APP para promover la inversión resiliente.</p> <p><b>5</b> Elaboración de la guía para incorporar la GRD en los instrumentos de planificación de la inversión pública y privada.</p>	<p><b>5</b> Implementación de la guía para incorporar la GIRD en los instrumentos de planificación de la inversión pública y privada.</p>	<p><b>3</b> Sistematización y divulgación de experiencias de uso de la guía para incorporar la GRD en los instrumentos de planificación de la inversión pública y privada.</p>
Protección de la Inversión Pública y Privada	<p><b>3</b> Fomento al desarrollo de estrategias nacionales de gestión financiera de los riesgos.</p>	<p><b>2</b> Desarrollo de estrategias nacionales de gestión financiera para la GIRD.</p> <p><b>7</b> Actualización del Mecanismo de Continuidad de Negocios del CEPREDEENAC.</p>	<p><b>6</b> Implementación de las estrategias de gestión financiera para la GIRD.</p> <p><b>2</b> Divulgación de las experiencias regionales sobre la implementación de estrategias nacionales de gestión financiera para la GIRD.</p>
Fomento de la Inversión Pública y Privada			<p><b>5</b> Diseño de esquemas de distribución de riesgos en sectores críticos, con enfoque regional.</p>



EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	<p><b>1</b> Formulación de una estrategia regional para la promoción de la GRD en la educación formal y no formal.</p>	<p><b>2</b> Desarrollo e implementación de la estrategia regional para la promoción de la GRD en la educación formal y no formal.</p> <p><b>4</b> Desarrollo de procesos de formación en el marco de las alianzas público y privadas con respecto a la inversión resilientes.</p>	<p><b>3</b> Incidencia en la actualización de currículas nacionales e integración de la GIRD.</p>
Investigación y Gestión del Conocimiento	<p><b>4</b> Formulación de una estrategia regional para la promoción de la investigación y generación de conocimiento sobre GRD en la educación formal y no formal.</p> <p><b>2</b> Fortalecimiento de alianzas con las entidades técnico/científico para la generación de conocimiento.</p>	<p><b>6</b> Implementación de la estrategia regional para la promoción de la investigación y generación de conocimiento sobre GRD en la educación formal y no formal.</p> <p><b>3</b> Fortalecimiento de las capacidades técnicas, científicas y de talento humano regional y nacional para el acceso a la información de riesgo intensivo y extensivo.</p>	<p><b>4</b> Elaboración de un catálogo regional de publicaciones, investigaciones e informes relativos a la GIRD.</p> <p><b>2</b> Fortalecimiento de la Plataforma de Información y Coordinación Regional.</p>
Intercambio de Experiencias	<p><b>3</b> Planificación de foros, congresos o encuentros regionales para compartir y homologar buenas prácticas y experiencias de investigación en materia de GIRD.</p>	<p><b>5</b> Impulso a la articulación entre la academia y las entidades técnico/científicas.</p> <p><b>1</b> Realización de Intercambios técnico/científicos con las iniciativas de alerta temprana ya existentes, en el marco de la Cooperación Sur-Sur.</p>	<p><b>1</b> Sistematización y divulgación de las lecciones aprendidas y buenas prácticas en materia de investigación y generación de conocimiento para la GIRD.</p>

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
<p>Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático</p>	<p><b>5</b> Elaboración de un informe regional del estado de los avances en gestión de riesgo de desastres, cambio ambiental y adaptación al cambio climático, para ser presentado en la cumbre de presidentes.</p> <p><b>4</b> Realización de un Taller regional para la elaboración de un instrumento estratégico de criterios mínimos de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.</p>	<p><b>2</b> Presentación del informe regional del estado de los avances en gestión de riesgo de desastres, gestión ambiental y adaptación al cambio climático, en la cumbre de presidentes.</p> <p><b>6</b> Diseño de una metodología para la incorporación de los criterios mínimos de gestión de riesgo y adaptación de cambio climático en las planificaciones nacionales.</p> <p><b>5</b> Participación de los países CEPREDENAC/SICA en las COP y presentación de avances.</p>	<p><b>1</b> Generación de una agenda de armonización de indicadores para vincular políticas, estrategias, normativas en reducción de riesgo de desastres, gestión ambiental y adaptación al cambio climático.</p> <p><b>3</b> Incorporación de criterios de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en la planificación y presupuesto.</p>
<p>Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático</p>	<p><b>2</b> Elaboración de un diagnóstico sobre el cumplimiento de los compromisos que vinculan las agendas de GIRD y CC.</p> <p><b>3</b> Integración de COPERNICUS, NASA, ONU SPIDER y otras redes de observación geoespacial, con todos lo actores nacionales y a nivel regional.</p> <p><b>1</b> Capitalización de la experiencia de Guatemala con respecto EW4LL.</p>	<p><b>4</b> Elaboración de una hoja de ruta para la definición de lineamientos orientadores para la adopción de acciones de GIRD y CC.</p> <p><b>3</b> Integración de COPERNICUS, NASA, ONU SPIDER y otras redes de observación geoespacial, con todos lo actores nacionales y a nivel regional.</p> <p><b>1</b> Impulso a la integración de los países al EW4LL.</p>	<p><b>2</b> Integración de COPERNICUS, NASA, ONU SPIDER y otras redes de observación geoespacial, con todos lo actores nacionales y a nivel regional.</p>

EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Fortalecimiento de las Capacidades	<p><b>4</b> Elaboración del plan regional de fortalecimiento de capacidades en talentos humanos de comunidades, municipalidades e instancias relacionadas con la gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza.</p> <p><b>7</b> Fortalecimiento del monitoreo del avance y cumplimiento del Marco de Sendai, así como del avance de la PCCGIR.</p> <p><b>2</b> Formulación y gestión de proyectos con base a las prioridades identificadas por los países y el CEPREDENAC.</p>	<p><b>3</b> Implementación del plan regional de fortalecimiento de capacidades en talentos humanos de comunidades, municipalidades y instancias relacionadas con la gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza.</p> <p><b>7</b> Fortalecimiento del monitoreo del avance y cumplimiento del Marco de Sendai, así como del avance de la PCCGIR.</p> <p><b>6</b> Fortalecimiento del vínculo del sector privado con los sistemas nacionales GIRD, que promuevan una participación más activa desde una visión de riesgo sistémico.</p>	<p><b>3</b> Desarrollo de un encuentro regional por año, de talentos humanos de comunidades, municipalidades y instancias relacionadas con la gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza.</p> <p><b>2</b> Fortalecimiento de alianzas con el sector privado para la continuidad de negocios, la responsabilidad social empresarial y la reactivación económica con enfoque de GIRD.</p> <p><b>5</b> Realización de un estudio sobre la situación actual y participación del sector asegurador en caso de emergencia o desastres.</p> <p><b>7</b> Fortalecimiento del monitoreo del avance y cumplimiento del Marco de Sendai, así como del avance de la PCCGIR.</p>
Gestión del Riesgo Urbano	<p><b>6</b> Actualización de los índices nacionales de riesgo urbano.</p> <p><b>5</b> Integración de los gobiernos locales y el sector privado para la priorización de áreas de riesgos.</p>	<p><b>5</b> Elaboración, validación y divulgación de la estrategia regional para la gestión del riesgo urbano.</p>	

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Ordenamiento Territorial	<p><b>7</b> Elaboración de una guía regional o instrumentos para orientar el uso de información sobre riesgo y la orientación de uso del suelo y la regulación del ordenamiento territoriales.</p> <p><b>3</b> Promoción del ordenamiento territorial con enfoque en la reducción del riesgo y en la planificación del desarrollo.</p>	<p><b>4</b> Generación, validación y divulgación de una estrategia regional para el desarrollo de municipios resilientes.</p> <p><b>7</b> Realización de un estudio sobre las guías o metodologías aplicadas en la región sobre el uso de suelo y ordenamiento territorial.</p> <p><b>2</b> Promoción del ordenamiento territorial con enfoque en la reducción del riesgo y en la planificación del desarrollo.</p>	<p><b>4</b> Realización de un encuentro regional para socializar la implementación de las normativas y metodologías de uso del suelo y ordenamiento territorial.</p> <p><b>6</b> Promoción del ordenamiento territorial con enfoque en la reducción del riesgo y en la planificación del desarrollo.</p>

EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres	<p><b>1</b> Actualización y aprobación del Mec-Reg/SICA y protocolos vinculados.</p> <p><b>3</b> Promoción del intercambio de experiencias con las subregiones y la Unión Europea, para identificar oportunidades de fortalecimiento de los sistemas nacionales GIRD.</p>	<p><b>5</b> Socialización e implementación del Mec-Reg/SICA y protocolos vinculados.</p> <p><b>7</b> Fortalecimiento de la infraestructura nacional para la gestión de emergencias.</p> <p><b>2</b> Gestión de recursos en el sector privado, agencias internacionales y gubernamentales para el proceso formativo y equipamiento de los grupos especializados.</p> <p><b>3</b> Realización de simulaciones y simulacros regionales.</p> <p><b>6</b> Fortalecimiento de capacidades de las Unidades Humanitarias y de Rescate.</p>	<p><b>6</b> Realización de simulaciones y simulacros regionales.</p> <p><b>2</b> Equipamiento y capacitación para los grupos nacionales especializados.</p> <p><b>4</b> Apoyo a los procesos de acreditación y certificación a grupos especializados.</p> <p><b>7</b> Viabilizar la agenda conjunta entre la DSD y el CEPREDENAC.</p>
Manejo de Información y Evaluación de Daños	<p><b>4</b> Realización de un diagnóstico de capacidades y necesidades a nivel regional para la preparación y la respuesta (acción operativa).</p>	<p><b>4</b> Implementación de acciones con el Santiago Network para el fortalecimiento de capacidades para el registro de daños y pérdidas económicas ocasionadas por desastres.</p>	<p><b>3</b> Realización de un encuentro regional de intercambio de experiencias sobre plataformas de información de EDAN.</p>
Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor	<p><b>2</b> Impulso a la formulación de marcos nacionales de recuperación para fomentar el enfoque de reconstruir mejor.</p>	<p><b>8</b> Socialización y adopción de instrumentos metodológicos para la recuperación post desastre.</p> <p><b>7</b> Impulso al uso de mecanismos de protección financiera existentes a través de medidas de retención y/o transferencia del riesgo de desastres.</p>	<p><b>7</b> Socialización de los marcos y estrategias de recuperación a nivel regional.</p> <p><b>5</b> Implementación de los marcos nacionales de recuperación para fomentar el enfoque de reconstruir mejor.</p>

## 9. ANEXO 2: MATRIZ DE ACCIONES POR PAÍS

La matriz de acciones por país corresponde a la identificación específica de acciones en el marco de los ejes y medidas del PRGIRD, realizada de manera independiente por cada uno de los países, para los escenarios de corto, mediano y largo plazo. Esta matriz deberá revisarse y ajustarse periódicamente para dar cumplimiento a los indicadores y metas del PRGIRD, incluidos en la matriz de Resultados/ Medidas/ Indicadores/ Metas.

REPÚBLICA DE GUATEMALA			
EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión	<p><b>1</b> Actualización de los sistemas de información geográfica institucionales, ante múltiples amenazas de tres (3) instancias sectoriales.</p> <p><b>2</b> Diseño de metodología de daños, pérdidas y costos adicionales post desastre de acuerdo con los parámetros nacionales.</p>	<p><b>1</b> Acceso compartido de los sistemas de información geográfico ante múltiples amenazas para la planificación, prevención, preparación, mitigación, respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.</p> <p><b>2</b> Gestión de una plataforma de información para la cuantificación de daños, pérdidas y costos adicionales post desastres.</p>	<p><b>1</b> Incorporar el análisis de la susceptibilidad a amenazas múltiples en la gestión pública sectorial y territorial.</p> <p><b>2</b> Elaboración de dos (2) informes de daños, pérdidas y costos adicionales con la metodología establecida por el país.</p>
Evaluación de la Inversión Pública y Privada	<p><b>1</b> Gestión de mejora continua de la herramienta de Análisis de Gestión de Riesgo en Infraestructura Pública -AGRIP.</p>	<p><b>1</b> Promover la incorporación de la herramienta AGRIP en los estudios de pre factibilidad y factibilidad de proyectos de capital fijo en el sector público y privado.</p>	<p><b>1</b> Evaluación de la eficiencia y eficacia de la aplicación de la herramienta AGRIP en proyectos de capital fijo en el sector público y privado.</p>

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Planificación de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Actualización de las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.</p> <p>2 Gestión de mejora continua de las Normas de Reducción de Riesgo a Desastres NRD.</p>	<p>1 Actualización de información sobre el % de proyectos que incluyen medidas de mitigación en proyectos de inversión pública.</p> <p>2 Sistematización de la emisión de opiniones técnicas de las NRDs en proyectos de inversión público y privada.</p>	<p>1 Instancias sectoriales y municipales incorporan el enfoque de gestión de riesgo en la planificación.</p> <p>2 Evaluación post desastre de los proyectos de capital fijo que cuentan con medidas de mitigación para medir la resiliencia.</p>
Protección de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Definir el nivel del riesgo ante la ocurrencia de eventos naturales y estimar pasivos contingentes por desastre.</p>	<p>1 Estimación del potencial impacto fiscal por desastres.</p>	<p>1 Evaluación y estratificación de los instrumentos financieros ante el riesgo de desastre.</p>
Fomento de la Inversión Pública y Privada			

### EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	<p>1 Incidencia para la actualización del Currículo Nacional Base del nivel Pre primaria, primaria y diversificado en el tema de gestión de riesgo.</p>	<p>1 Sistematización de las carreras a nivel técnico, licenciatura, maestría y doctorado de las universidades del país que incorporen la gestión de riesgo en su malla curricular.</p>	<p>1 Gestionar una plataforma que contenga estudios e investigaciones académicas sobre gestión integral de riesgo.</p>

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Investigación y Gestión del Conocimiento	<p>7 Incidir en investigadores del sector público, privado, academia y sociedad civil en la elaboración de estudios científicos y técnicos en materia de gestión integral de riesgo.</p>	<p>7 Elaborar lineamientos editoriales homologados para la elaboración de estudios y/o artículos científicos y técnicos en gestión integral de riesgo.</p>	<p>7 Gestionar una plataforma indexada para la publicación de los estudios y artículos científicos y técnicos elaborados por profesionales en materia de gestión integral de riesgo.</p>
Intercambio de Experiencias			

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio climático	<p>7 Establecer indicadores de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2034.</p>	<p>7 Articulación de los planes, programas y proyectos al Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2034.</p>	<p>7 Articular los planes, programas y proyectos del PNRRD al Clasificador Temático No. 9, del Ministerio de Finanzas Públicas.</p>
Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	<p>7 Fortalecer a las instancias sectoriales y municipales de gestión de riesgo en procesos de planificación para el desarrollo.</p>	<p>7 Resultados exitosos de una plataforma territorial de diálogo en gestión de riesgo.</p>	<p>7 Intercambio de experiencias de las instancias sectoriales y territoriales en gestión de riesgo.</p>



EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Fortalecimiento de las Capacidades	<p><b>1</b> Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión de riesgo a CENTRARSE.</p>	<p><b>1</b> Asesoría en la elaboración de planes y proyectos con enfoque de responsabilidad social empresarial en materia de GIRD.</p>	
Gestión del Riesgo Urbano	<p><b>1</b> Fortalecimiento del Índice de seguridad de centros hospitalarios.</p> <p><b>2</b> Fortalecimiento del Índice de seguridad escolar.</p>	<p><b>1</b> Aplicación del ISCH en los centros, puestos de salud y hospitales nacionales.</p> <p><b>2</b> Aplicación del ISE a nivel nacional.</p>	<p><b>1</b> Evaluación del nivel de resiliencia de los centros hospitalarios.</p> <p><b>2</b> Mapeo de centros educativos que aplican el ISE a nivel nacional.</p>
Ordenamiento Territorial	<p><b>1</b> Se cuenta con una guía de diseño arquitectónico para establecimientos de salud que contiene normas técnicas de accesibilidad Universal.</p> <p><b>2</b> Se facilitan reuniones interinstitucionales conjuntas, en espacios de diálogo con la finalidad de abordar elementos como accesibilidad, visibilización, inclusión con enfoque de derechos y atención diferenciada a personas con discapacidad.</p>	<p><b>1</b> Secuenta con una guía técnica para el mantenimiento de servicios de salud que contiene normas de accesibilidad universal.</p> <p><b>2</b> Se realizan fortalecimientos de capacidades sobre acciones para accesibilidad en espacios públicos, a través de la implementación del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad Universal</p>	<p><b>1</b> Se cuenta con 2 guías actualizadas de diseño y mantenimiento de servicios de salud contienen normas de accesibilidad universal.</p> <p><b>2</b> Se promueve la accesibilidad en espacios públicos y de servicios a la población, por medio de ajustes razonables.</p>

EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Mecanismo Nacional de Respuesta y del CCAH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de protocolos e instrumentos de coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora continua de los procedimientos y protocolos de respuesta a nivel nacional y regional.</li> </ul>
Manejo de Información y Evaluación de Daños	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y actualización de la herramienta EDAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a los gobiernos locales en el uso de la herramienta EDAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar en una base de datos los EDAN a nivel nacional.</li> </ul>
Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y actualización del Marco Nacional de Recuperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a nivel territorial la planificación para la rehabilitación, recuperación y reconstrucción post desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un mecanismo financiero a nivel territorial para la gestión de riesgo de desastres.</li> </ul>

REPÚBLICA DE COSTA RICA

EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Acciones corto plazo  
2024 - 2025

MEDIDAS

Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión

**1** Una (1) base de datos actualizada y de acceso libre sobre daños históricos.

Evaluación de la Inversión Pública y Privada

**1** Un (1) sistema de información territorial, con índices para la delimitación de la vulnerabilidad y amenaza, de acceso libre que apoye la generación de capacidades para la evaluación de riesgo por parte los actores relacionados con el uso de la tierra, inversión, desarrollo de infraestructura y la protección financiera.

**2** Una (1) instancia de coordinación responsable de elaborar y ejecutar un plan de acción para el fortalecimiento de capacidades institucionales en evaluación del riesgo para proyectos de infraestructura pública. (Decreto Ejecutivo N°42465 – MOPT – MINAE – MIVAH).

Planificación de la Inversión Pública y Privada

**1** Un (1) modelo de valoración oficial de vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, aplicable a amenazas de origen natural que se utilizará para la evaluación de riesgo de desastres en la infraestructura del país (Decreto N°36721-MIP-PLAN).

**2** Una (1) metodología para la evaluación de riesgos de desastre, como parte de las evaluaciones económicas de los proyectos de inversión que desarrolla el Sector Infraestructura y Transporte.

**3** 100% de entidades que formulan y ejecutan proyectos bajo la cobertura del SNIP, capacitados en la evaluación del riesgo.

**4** Una (1) investigación o estudio por municipalidad para la evaluación del riesgo, con énfasis en hidrogeología, para su uso en la planificación del uso del suelo, el control de las construcciones y el desarrollo de obra pública.

**5** 75% de los proyectos de infraestructura en territorios indígenas diseñados y construidos a partir de la evaluación del riesgo.

Acciones corto plazo 2024 - 2025	
MEDIDAS	
Protección de la Inversión Pública y Privada	<p><b>1</b> 100% de las instituciones de servicio público cuentan con fondos de reserva para la atención de desastres y con seguros, como parte de su programa de continuidad del negocio.</p> <p><b>2</b> Una (1) propuesta de modificación de la Ley N°8488 presentada a la Asamblea Legislativa para variar lo relativo al Fondo Nacional de Emergencia: 1. Crear condiciones para la sostenibilidad del SNGR, con mecanismos de financiamiento asegurados y 2. Un Fondo Nacional de Emergencia que opere como una reserva real. Ambos con su respectivo reglamento.</p>
Fomento de la Inversión Pública y Privada	<p><b>1</b> Una (1) guía de aseguramiento para las entidades públicas.</p> <p><b>2</b> Un (1) comité asesor técnico (o mesa técnica) constituido por especialistas técnicos expertos en el tema de bienes y aseguramiento para el sector público, con participación de funcionarios del MH, CNE, SUGESE y empresas aseguradoras, para elaborar una metodología de selección, priorización y recopilación de información de activos del estado sujetos a aseguramiento (En coordinación con la CNE).</p> <p><b>3</b> 100% de las instituciones presupuestan recursos para la gestión del riesgo y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático.</p>

EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD	
Acciones corto plazo 2024 - 2025	
MEDIDAS	
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	<p><b>1</b> Cinco mil (5000) personas capacitadas o formadas en temas relacionados con la gestión del riesgo, desagregados por naturaleza de actores, e integrados en un consolidado de informes de las acciones de las instituciones del sector.</p> <p><b>2</b> Un (1) estudio sobre avances del sector educación en materia de gestión del riesgo de desastres, en cumplimiento de la estrategia y el impacto social generado.</p>

Acciones corto plazo 2024 - 2025	
MEDIDAS	<p><b>1</b> Un (1) portal con acceso a diversos centros de investigación y de documentación para compartir información sobre riesgo, con indicaciones sobre formatos disponibles, calidad y condiciones de uso.</p> <p><b>2</b> Un (1) modelo de sustentabilidad institucional aplicable a la continuidad de servicios de las instituciones del Sector Educación.</p> <p><b>3</b> Un (1) catálogo de la oferta educativa en programas y cursos en gestión del riesgo del Sector Educativo, actualizado anualmente.</p> <p><b>4</b> Veinte (20) investigaciones y publicaciones en gestión del riesgo y cambio climático, epidemiología vinculada a los desastres, con especial atención en los ámbitos sectoriales del nivel nacional (Incluidas tesis de grado y postgrado) vinculadas a la Agenda Nacional de Investigación en Riesgo de Desastres).</p> <p><b>7</b> Un portal con acceso a diversos centros de investigación y de documentación para compartir información sobre riesgo, con indicaciones sobre formatos disponibles, calidad y condiciones de uso.</p>

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO	
Acciones corto plazo 2024 - 2025	
Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio climático	<p><b>1</b> Un (1) proyecto por cada municipalidad relacionado con la gestión de riesgo y la adaptación a la variabilidad y cambio climático, vinculado a la planificación del desarrollo municipal en que intervienen organizaciones comunales (comités de emergencia, ASADAS, redes, comités de vecinos, asociaciones de desarrollo comunal, y otros). Incluidos proyectos de protección de mantos acuíferos, el aprovechamiento, la seguridad y continuidad de los sistemas de agua, la alerta temprana, y otros.</p>
Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	<p><b>1</b> Cuatro (4) actividades (una al año) de intercambio de experiencias de buenas prácticas en gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad y el cambio climático (coordinado con el IFAM y otros actores claves).</p> <p><b>2</b> Trescientos (300) funcionarios municipales y responsables de las oficinas de gestión del riesgo capacitados en gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad y el cambio climático.</p>

EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Acciones corto plazo 2024 - 2025

MEDIDAS

Fortalecimiento de las Capacidades	<p><b>1</b> Una (1) instancia de coordinación (comité asesor técnico o comité sectorial) de alianza público privada para la continuidad del negocio ante situaciones de desastre.</p> <p><b>2</b> Veinticinco (25) de organizaciones de la sociedad civil participan en instancias de coordinación o desarrollan proyectos relacionados con los tres ámbitos de gestión del riesgo que define el PNGR.</p>
Gestión del Riesgo Urbano	<p><b>1</b> Un (1) reconocimiento nacional, otorgable una vez cada dos años a comunidades resilientes.</p> <p><b>2</b> 100% de las instituciones o empresas prestatarias de servicios públicos vitales con políticas de continuidad de negocios, con obligación de evaluar el riesgo en la operación y mantenimiento de la infraestructura y los servicios.</p> <p><b>3</b> Ochenta y dos (82) municipalidades con proyectos de recuperación de sitios de riesgo, donde se haya promovido la reubicación de la población vulnerable de asentamientos informales.</p>
Ordenamiento Territorial	<p><b>1</b> Una (1) guía de orientación para integrar en planes reguladores, planes regionales y subregionales lo pertinente a la reducción del riesgo en la planificación del uso de la tierra en los ámbitos cantonal y costero.</p> <p><b>2</b> Un (1) reglamento oficializado para incorporación de la variable ambiental en planes reguladores.</p> <p><b>3</b> 75% de productos relacionados con la gestión del riesgo (Documentos, proyectos, material de comunicación, instrumentos de trabajo de campo, protocolos, normas) cuentan con asesoría para incluir el enfoque de género y el enfoque de derechos de personas con discapacidad.</p>

## EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN

Acciones corto plazo  
2024 - 2025

### MEDIDAS

Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres

**1** Una (1) instancia de coordinación sectorial en temas de cooperación nacional e internacional y de ayuda humanitaria ante desastres que integra al sector privado y organismos no gubernamentales.

Manejo de Información y Evaluación de Daños

**1** Un (1) centro de información y análisis para la respuesta ante situaciones de emergencia, orientado a apoyar la toma de decisión del COE.

Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor

**1** Una (1) metodología de planes de recuperación socioeconómica de zonas afectadas por desastres, en conjunto con la CNE (Con visión de largo plazo en los procesos de desarrollo).

**2** 100% de planes de recuperación socioeconómica de zonas afectadas por desastres, en el marco de las instancias de coordinación regional (CCCI-CIR-COREDES), en conjunto con la CNE.

**3** Ochenta y dos (82) municipalidades con proyectos de recuperación de sitios de riesgo, donde se haya promovido la reubicación de la población vulnerable de asentamientos informales.

**4** Un (1) protocolo que determina la intervención de las instituciones del Sector Social en los procesos de respuesta y de recuperación ante emergencias o desastres (Incluye a todas las instituciones del Sector Social).

EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

MEDIDAS Acciones corto plazo 2024 - 2025

<p>Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión</p>	<p>1 Desarrollar un sistema nacional de información para la GIRD</p>
<p>Evaluación de la Inversión Pública y Privada</p>	<p>Prioridad 3: Capacidad Nacional para la GIRRD</p> <p>1 Plan Nacional de Reducción de Riesgos</p> <p>2 Guía Nacional para la gestión prospectiva del riesgo de desastres</p> <p>3 Marco Nacional de Recuperación</p> <p>4 Fortalecimiento de la DGPC como ente rector de la GIRD (Equipamiento, recurso humano, procesos formativos, entre otros)</p>
<p>Planificación de la Inversión Pública y Privada</p>	
<p>Protección de la Inversión Pública y Privada</p>	
<p>Fomento de la Inversión Pública y Privada</p>	



**EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD**

Acciones corto plazo  
2024 - 2025

**MEDIDAS**

- Prioridad 1: Escuela Nacional de Protección Civil, búsqueda y rescate
- 1 Equipamiento de la Escuela Nacional de Protección Civil, búsqueda y rescate
  - 2 Plan Nacional de Formación en PC
  - 3 Carrera técnica en GIRD de nivel superior
  - 4 Centro de entrenamiento de Grupos Nacionales Especializados

Investigación y Gestión del Conocimiento

Intercambio de Experiencias

**EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Acciones corto plazo 2024 - 2025

**MEDIDAS**

Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio climático

Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático

EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	
Acciones corto plazo 2024 - 2025	
MEDIDAS	Prioridad 8: Capacidad Local para la Gestión de Emergencias
Fortalecimiento de las Capacidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Adecuación de espacios para el funcionamiento de Salas de Situación Departamentales</li> <li>2 Equipamiento de las salas de situación</li> <li>3 Formación</li> <li>4 Manuales de funcionamiento y protocolos de actuación</li> </ol>
Gestión del Riesgo Urbano	
Ordenamiento Territorial	

EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN	
Acciones corto plazo 2024 - 2025	
MEDIDAS	Prioridad 2: Capacidad Nacional para la Gestión de Emergencias
Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Creación y equipamiento del Centro de Coordinación de Asistencia Humanitaria (CCAH)</li> <li>2 Creación y Desarrollo de Manuales para el Manejo Integral de los Suministros</li> <li>3 Manual de procedimientos para la gestión de AH</li> <li>4 Creación de sistemas informáticos para el manejo de suministros</li> </ol>

## EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN

### Acciones corto plazo 2024 - 2025

#### MEDIDAS

##### Prioridad 4: Capacidad Nacional Operativa

1. Creación y equipamiento de equipos de intervención en emergencias (Salvamento acuático, USAR Liviano y Mediano, EDAN, Logística, Gestión de Emergencias)
2. Formación de los equipos de intervención
3. Elaboración de manual de procedimientos los equipo de intervención
4. Sistematización Análisis Nacional para el fortalecimiento de la planificación para la respuesta y equipos de respuesta especializados (GESTION DE LA EMERGENCIA, EDAN, LOGISTICA)
5. Equipamiento de equipos de intervención
6. Formación de los equipos de intervención (en Proceso)
7. Procedimientos de activación y actuación
8. Renovación de Equipo Informático
9. Renovación de Flota Vehicular

##### Manejo de Información y Evaluación de Daños

##### Prioridad 6: Sistema Nacional de Evaluación de Daños, Pérdidas e Identificación de Necesidades de El Salvador.

1. Sistematización el Mecanismo Evaluación de Daños para la toma de decisiones
2. Diseñar y validar el sistema
3. Elaborar y validar procedimientos y/o protocolos para la implementación del sistema.
4. Desarrollar una plataforma informática (software) y fortalecimiento tecnológico (hardware) para la recolección de datos, la identificación de daños, pérdidas y necesidades, según áreas, periodos y niveles.
5. Desarrollar la currícula para el proceso de formación y capacitación sobre el sistema

##### Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor

##### 1 Implementación del Plan Nacional de Reducción de Riesgos

##### 2 Desarrollar e implementar el Marco nacional de recuperación

EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
<p>Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión</p>	<p><b>1</b> Firma de acuerdo entre el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Comisión Nacional de Emergencias para protocolar la relación de ambos sectores y difundir medidas de anticipación frente a múltiples amenazas.</p> <p><b>2</b> Mejorar los tableros digitales de recolección de datos de las provincias y municipios con el acompañamiento de Sistema Integrado de Nacional de Información (SINI).</p> <p><b>3</b> Instalación de las salas de situación.</p>	<p><b>1</b> Completar proceso de instalación de los nodos alimentadores de las instituciones del sistema nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta con el SINI.</p> <p><b>2</b> Actualización del perfil de vulnerabilidad múltiples amenazas.</p> <p><b>3</b> Instalación de la herramienta ADAM del PMA (Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Sistema de alertas (ADAM) para tormentas e inundaciones)</p>	<p><b>1</b> Acuerdo firmado y socializado con los actores del sistema.</p> <p><b>2</b> Instituciones del SNPMPR interconectadas a la plataforma del SINI a través de nodos alimentadores.</p> <p><b>3</b> Perfil de vulnerabilidad del RD actualizado.</p> <p><b>4</b> Instaladas las herramientas del SIG y ADAM en la plataforma del SINI.</p> <p><b>5</b> Salas de situación instaladas.</p>
<p>Evaluación de la Inversión Pública y Privada</p>		<p><b>1</b> Capacitación (diplomado) al sector público y privado mediante la participación del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la CNE en Gestión Integral de Riesgos de Desastres.</p> <p><b>2</b> Taller de seguridad y elaboración de planes para las estaciones de venta y almacenamiento de combustibles pública y privada.</p>	<p><b>1</b> 100 empleados públicos y <b>1</b> 100 empleados privados formados con una herramienta de evaluación de daños común y aplicable para el territorio.</p>

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Planificación de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Capacitación para el uso del Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños para la República Dominicana (SIREN-RD) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).</p>	<p>1 Taller de avance de los ejes de gestión de riesgo de desastres en el marco de la estrategia Nacional de Desarrollo.</p>	<p>1 Personal capacitado en el uso de una herramienta de evaluación amigable para el sistema.</p> <p>2 Miembros del sistema conocen los niveles de avance de los ejes de gestión de riesgo de desastres contenidos en la estrategia nacional de desarrollo.</p>
Protección de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Explorar posibles intercambios con la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores, (CADOAR) y el PNUD para conocer iniciativa de la gestión financiera y aseguradora del riesgo de desastres.</p>	<p>1 Trabajar con el PNUD la realización de un diagnóstico sobre seguros inclusivos y financiamientos de riesgo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que pueda servir de línea base al Sistema Nacional de GdR y medir el % que cubren las aseguradoras una vez ocurra un evento, y cómo, después del impacto estos contribuyen al restablecimiento del sector productivo público-privado.</p>	<p>1 Informe sobre el nivel de avance de la iniciativa que el PNUD desarrolla en materia de financiera y aseguradora de riesgo de desastres.</p> <p>2 Diagnóstico sobre avance de los seguros inclusivos para la gestión de riesgo de desastres existentes en el país.</p>
Fomento de la Inversión Pública y Privada		<p>1 Firma de acuerdo entre el Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas, la Unión Europea y la CNE para apoyar el reforzamiento de infraestructuras básicas de desarrollo que se determinen necesiten de mejoras y/o reforzamiento.</p>	<p>1 Acuerdo firmado y socializado entre los actores suscritores.</p>

EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	<p>1 Impulsar el proceso de convertir la Escuela Nacional de Gestión de riesgo de Desastres en Instituto de Formación Superior en GdR</p>	<p>1 Gestionar que le el Ministerio de Educación mejoren y/o apliquen el currículo educativo que contempla la gestión de riesgos de desastres según la INEE - UNICEF.</p> <p>2 Acordar con el Foro Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, la Red de Universidades y sector privado la aplicación y difusión de las normas La Red Inter agencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).</p>	<p>1 Programa de coordinación conjunta elaborado para impulsar el proceso de conversión.</p> <p>2 Currículo educativo mejorado desde el punto de vista de actualización.</p> <p>3 Acuerdos firmados entre INEE-ESNAGERI-CNE-UNICEF y REDULAC.</p>
Investigación y Gestión del Conocimiento		<p>1 Firma de acuerdo entre REDULAC y ESNAGERI para actualización de contenido curriculares e instalación del instituto superior de formación en gestión de riesgos de desastres.</p>	<p>1 Acuerdo firmado entre ESNAGERI y REDULAC.</p>
Intercambio de Experiencias	<p>1 Taller de intercambio de experiencia entre el sector privado, público y las comunidades organizadas.</p>	<p>1 Estudio de cómo responden a las emergencias los sectores empresariales privados, las entidades del sistema nacional de gestión de riesgos de desastres. Garantizar la participación del Foro de GdR.</p>	<p>1 Informe sobre la manera de preparación y respuesta del sector privado y de emergencias.</p>

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio climático	<p>1 Integración del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) a la CNE.</p> <p>2 Firma de acuerdo entre el CNCCMDL y la CNE para promover la integración del CC a la GdR.</p>	<p>1 Diseñar una herramienta protocolar que fortalezca la integración del CC, GIDRD y la Planificación Estratégica. Se garantizará la integración del MEPyD en dicho proceso.</p>	<p>1 Protocolos de integración GIRD y CC diseñado.</p> <p>2 Acuerdo entre CNCCMDL y CNE firmado.</p>

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	<p>1 Feria de intercambio de conocimiento en CC y GdR enfocada a la preparación para la adaptación y la mitigación ante el CC.</p>		<p>1 Reporte realización de feria y experiencias compartida.</p>

EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Fortalecimiento de las Capacidades	<p>1 Firma de acuerdo para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático entre la CNE el Miembros del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD), la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) y la CNE.</p>	<p>1 Acuerdo de cooperación con gobernaciones, empresas, ayuntamientos y miembros de los CPMR a nivel regional y provincial que fortalezcan los CPMR en lo provincial y regional, que contribuya al aumento de la resiliencia de las comunidades.</p>	
Gestión del Riesgo Urbano	<p>1 Taller regional sobre infraestructuras de servicios resilientes a desastres</p>		<p>1 Personal capacitado en técnicas de evaluación a infraestructuras de servicios resilientes.</p>
Ordenamiento Territorial	<p>1 Coordinar con el MEPyD un taller sobre las herramientas soportes de planificación estratégica que incluye la gestión de riesgo de desastres</p>		<p>1 Personal capacitado en herramientas de soportes técnico para la planificación de estrategia.</p>

EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres	<p>1 Taller nacional para conocer experiencias y avances de los instrumentos y herramientas del Mec-Reg/SICA.</p>		
Manejo de Información y Evaluación de Daños	<p>1 Feria regional y/o nacional de buenas prácticas en el uso de instrumentos y herramientas de evaluación y orientación para la recuperación post-desastres.</p>		
Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor	<p>1 Taller de capacitación sobre la recopilación digital, análisis y visualización de datos en coordinación con el PNUD, PMA y FAO dirigido a miembros de los equipos regionales de Sala de Situación.</p>	<p>1 Diseño y publicación de un instrumento país único que sirva para guiar la evaluación de daños y necesidades luego de un desastre.</p>	



REPÚBLICA DE PANAMÁ

EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión	<p>1 Diseño de la Plataforma de Evaluación de daños y análisis de necesidades de desastres.</p>	<p>1 Sensibilización de la Plataforma de manera interinstitucional.</p>	<p>1 Mantener en función la Plataforma de Evaluación de daños y análisis de necesidades.</p>
Evaluación de la Inversión Pública y Privada			
Planificación de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Adquisición de préstamos contingentes para situaciones de desastres con instituciones financieras internacionales como lo son el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo instrumentos y a nivel nacional con el fondo de ahorro de Panamá.</p>	<p>1 Contrataciones.</p>	<p>1 Contrataciones.</p>
Protección de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Contrataciones de los instrumentos financieros.</p>	<p>1 Contratos de los instrumentos.</p>	<p>1 Contrato de los instrumentos.</p>
Fomento de la Inversión Pública y Privada	<p>1 Explorar con el sector privado alianzas de apoyo técnicos que integre la reducción de riesgo de desastres en la infraestructura social e inclusiva.</p>	<p>1 Elaborar una hoja de ruta con el sector privado para el seguimiento al establecimiento de futuras alianzas en RRD.</p>	<p>1 Identificación de alianzas estrategias para alcanzar acuerdos de cooperación en asistencia técnicas que permita integrar la RRD en la infraestructura de los servicios básicos.</p>

EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	1 Guía de inclusión de la GIRD en la curricular de manera transversal.	1 Implementación de la guía de la GIRD, curricular en la educación formal y no formal.	1 Seguimiento a la Implementación.
Investigación y Gestión del Conocimiento	1 Procesos de capacitación a nivel interinstitucional como primer respondiente en la GIRD.		
Intercambio de Experiencias	1 Foro de GIRD nacional.	1 Foro de Primeros auxilios.	1 Foro Nacional de GIRD del Sector educativo.

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio climático	1 Reunión de coordinación para la elaboración de Taller de estandarización nacional de los sistemas de alerta temprana.	1 Taller de estandarización de los sistemas de alerta temprana.	1 Estandarización de los Sistema de Alerta Temprana.
Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	1 Foro de GIRD.	1 Foro de GIRD.	1 Foro de GIRD.

EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Fortalecimiento de las Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de reunión con el sector privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una estrategia en GIRD con el sector privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de estrategia con el sector privado</li> </ul>
Gestión del Riesgo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar reuniones de planificación para el desarrollo de cursos de capacitación en gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar una programación de capacitación en gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una estrategia de capacitación en gestión de riesgo.</li> </ul>
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de coordinación para la elaboración de planes de ordenamiento territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de planes de ordenamiento territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de planes de ordenamiento territorial.</li> </ul>

EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN			
MEDIDAS	Acciones corto plazo 2024 - 2025	Acciones media plazo 2026 - 2028	Acciones largo plazo 2028 - 2030
Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de reuniones técnicas de actualización del mecanismo de asistencia humanitaria en caso de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y socializar el mecanismo de asistencia humanitario en casos de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del mecanismo de asistencia humanitaria en casos de desastres.</li> </ul>
Manejo de Información y Evaluación de Daños	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de reuniones técnicas para la elaboración de jornada de capacitación e intercambio de experiencia para el fortalecimiento de equipos de evaluación de daños y pérdidas y análisis de necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseños de estrategia de capacitación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de equipos de evaluación de daños y pérdidas y análisis de necesidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la estrategia de capacitación e intercambio de experiencias para el fortalecimiento de equipos de evaluación de daños y pérdidas y análisis de necesidades.</li> </ul>
Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de técnicas para la actualización del marco nacional de recuperación post desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del marco nacional de recuperación post desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del marco nacional de recuperación post desastre.</li> </ul>

## 10. ANEXO 3: MATRIZ DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA DE LA PCGIR

### EJE A. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

ARMONIZACIÓN CON SENDAI		RESULTADO ESPERADO
Se relaciona fundamentalmente con la Prioridad de Acción 3 del Marco de Sendai: “Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia” y también con la Prioridad de Acción 1: Comprender el Riesgo de Desastres.		Reducir considerablemente los daños y pérdidas causadas por desastres para el 2030, y contribuir al blindaje de la inversión pública y privada por medio de información, metodologías y herramientas diseñadas, actualizadas y aplicadas.
INFORMACIÓN DE REFERENCIA PCGIR		
MEDIDAS		
Generación y Sistematización de Información Pública y Privada para la Inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de criterios sobre cuantificación de los daños y pérdidas ocasionados por desastres, contarán con información sistematizada (desagregada por edad, sexo, multiculturalidad, discapacidades) dispondrán de datos referidos a migraciones o desplazamientos por desastres, así como otra información accesible y pertinente para la toma de decisiones.</li> <li>Implementación de plataformas de información que faciliten la comprensión del riesgo y anticipen datos de la magnitud y probabilidad de incidencia de las múltiples amenazas.</li> </ul>	
Evaluación de la Inversión Pública y Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodologías homologadas de evaluación económica que permitan la inclusión de la Gestión de Riesgo de Desastres en la inversión pública.</li> </ul>	
Planificación de la Inversión Pública y Privada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consideración del riesgo, para reducirlo en la planificación de la inversión tanto pública como privada (particularmente la inversión en infraestructuras críticas y servicios básicos, incluyendo la urbanización).</li> <li>Adopción de instrumentos económicos y de protección financiera, tales como: seguros, créditos y fondos de reserva, instrumentos fiscales, previsiones, fideicomisos, fondos compensatorios y otros.</li> <li>Planificación y ejecución de las actividades económicas de valor agregado y productividad considerando sus niveles de exposición al Riesgo de Desastres, estableciendo los mecanismos para reducirlo o controlarlo, así como para evitar la creación de nuevos riesgos.</li> <li>Orientación para la inversión pública y privada segura en infraestructuras productivas en todas sus manifestaciones, para mejorar la situación de vulnerabilidad de las poblaciones, proteger sus medios de vida y reducir el riesgo en la región.</li> </ul>	

## MEDIDAS

## INFORMACIÓN DE REFERENCIA PCGIR

- |  |  |
|--|--|
| Protección de la Inversión Pública y Privada | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ajustes y actualizaciones de manera regular en las normas para la Reducción del Riesgo de Desastres.</li><li>• Acciones financieras reembolsables y no reembolsables para diversificar y transferir el riesgo, fortalecer la resiliencia de los actores económicos y productivos y enfrentar adecuadamente la respuesta y la reconstrucción.</li><li>• Adopción de mecanismos de seguros, para impulsar la creación de productos y mecanismos de protección subsidiaria y solidaria.</li><li>• Acciones para la implementación de actividades relacionadas con las amenazas naturales y socio naturales y la gestión integral de riesgo de desastres.</li><li>• Sinergias necesarias con otras estrategias y políticas del SICA en lo que se refiere a gestión de riesgos de desastres vinculada a la inversión.</li></ul>   |
| Fomento de la Inversión Pública y Privada    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismos financieros, de cooperación y asistencia técnica, convenios de trabajo que incentiven las iniciativas públicas y privadas que integran la Reducción de Riesgo de Desastres, en el diseño, construcción y reforzamiento de la infraestructura social, considerando aspectos de inclusión social.</li><li>• Incorporación del sector privado para contribuir a la Gestión de Riesgo de Desastres, sobre todo en los casos de los servicios básicos e infraestructuras críticas como es el caso de las infraestructuras vinculadas a la energía y el agua (como las hidroeléctricas), saneamiento, transporte, energía y comunicaciones, entre otras.</li><li>• Mecanismo regional específico dentro de las normas de formulación presupuestaria que permita identificar y monitorear los recursos asignados para la prevención, adaptación, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de desastres.</li><li>• Medidas concretas de inversión y cooperación para el reforzamiento y protección de la infraestructura de servicios sociales básicos, en función al potencial de exposición a múltiples amenazas.</li></ul> |

## EJE B. DESARROLLO Y COMPENSACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona principalmente con la Prioridad de Acción 1 del Marco de Sendai: “Comprender el Riesgo de Desastres”, con la Prioridad de Acción 2: “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo” y con la Prioridad de Acción 3: “Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia”.

### RESULTADO ESPERADO

Aumentar la gestión del conocimiento, la investigación y el intercambio de experiencias que contribuyen a contar con una población de Centroamérica y República Dominicana mejor informada, educada y con una cultura de la gestión del riesgo y la resiliencia.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PCGIR	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armonización, articulación e implementación de marcos normativos, institucionales y sociales en la educación formal y no formal incorporando la Gestión Integral de Riesgo y adaptación al cambio climático.</li> <li>Adopción de políticas, estrategias, programas, planes y acciones para consolidar dentro de los servicios de educación formal en los niveles básico, medio y superior, la comprensión del Riesgo de Desastres y el fomento de una cultura de prevención.</li> <li>Promoción pública de enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de prevención, respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción.</li> <li>Adopción de criterios concretos sobre la forma diferenciada en la que hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades con cosmovisiones diversas, se relacionan con el riesgo de desastres y cómo se construyen capacidades también diferenciadas para enfrentarlo.</li> <li>Contenidos y propuestas que integren el saber ancestral de los pueblos y las características de multiculturalidad de los países.</li> </ul>
Incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Educación Formal y no Formal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de información basada en estudios de vulnerabilidad y exposición, y su difusión para la toma de decisiones a nivel político.</li> <li>Plataformas de información fortalecidas para el intercambio de conocimientos sobre el riesgo de desastres.</li> <li>Redes de intercambio para el diálogo y la cooperación entre la gestión y las comunidades científica, tecnológica, entre otras.</li> <li>Desarrollo de mecanismos de intercambio e integración de información científico-técnica, tomando como base la capacidad instalada y la información que se genera en las entidades gubernamentales, universidades, institutos, centros de investigación y otros organismos especializados.</li> <li>Acciones de recuperación y difusión de instrumentos, estrategias y buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.</li> <li>Acciones de promoción del trabajo conjunto entre la experiencia científico-técnica y el conocimiento ancestral de los pueblos.</li> </ul>
Investigación y Gestión del Conocimiento	

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PGGIR	
MEDIDAS	
Intercambio de Experiencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas permitiendo así la transferencia de conocimientos a los funcionarios públicos en todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades, los grupos en condiciones de mayor riesgo, el sector privado y otros.</li> <li>• Mecanismos de intercambio y aprendizaje común a nivel de la región centroamericana, así como con otras regiones y países de las Américas y del mundo.</li> </ul>

EJE C. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO	
ARMONIZACIÓN CON SENDAI	<p><b>RESULTADO ESPERADO</b></p> <p>Generar, actualizar y aplicar enfoques ecosistémicos en los territorios de la Región Centroamericana y República Dominicana, para la Reducción del Riesgo de Desastres y adaptación a la variabilidad y cambio climático, incidiendo en la reducción de la vulnerabilidad.</p>
Se relaciona con la Prioridad de Acción 1 del Marco de Sendai: “Comprender el riesgo de desastres”, con la Prioridad de Acción 2: “Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo”	

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PGGIR	
MEDIDAS	
Armonización de Políticas, Estrategias, Normativas en Reducción de Riesgo de Desastres, Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonización, articulación y aplicación de los instrumentos de política y estrategias comunes para un aprovechamiento de los recursos naturales y la Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Medidas para alinear en la escala nacional, las políticas, estrategias y planes de gestión de riesgo y de gestión ambiental en sus componentes e instrumentos comunes, principalmente los de adaptación al cambio climático, evaluación de pérdidas y daños, gestión del riesgo del patrimonio natural y cultural (en particular la prevención de incendios forestales) y de gestión integral de los recursos hídricos.</li> <li>• Medidas en apoyo para la conservación y restauración de ecosistemas.</li> <li>• Aplicación de las herramientas pertinentes para la Reducción del Riesgo de Desastres, la adaptación al cambio climático, la biodiversidad, el enfoque ecosistémico, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el medio ambiente, la agricultura, la salud, la alimentación y la nutrición, las emergencias ambientales, así como otros ámbitos según corresponda.</li> </ul>

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PCCGIR	
<b>MEDIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar los ámbitos de coordinación fortaleciendo la participación cruzada y analizar los procesos institucionales y normativos necesarios para racionalizar esfuerzos y generar propuestas que consideren desde su generación el cambio climático y la Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>• Acciones para el fortalecimiento de las capacidades para la adaptación al cambio climático, tomando en cuenta las vulnerabilidades desde los territorios.</li> <li>• Promoción la incorporación del concepto de desarrollo sostenible y de Reducción del Riesgo de Desastres contenidos en los instrumentos de planificación, en los planes, programas y proyectos que deriven de los marcos normativos.</li> <li>• Adopción del enfoque de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas, a través de la utilización de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como una estrategia amplia de adaptación de las personas a los efectos adversos del cambio climático.</li> </ul>
Relación entre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	

EJE D. GESTIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	
<b>ARMONIZACIÓN CON SENDAI</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>
Se relaciona fundamentalmente con la Prioridad de Acción 2 del Marco de Sendai: "Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo", y con la Prioridad de Acción 3: "Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la resiliencia".	Incrementar las capacidades de las comunidades y los gobiernos locales hacia el 2030 para la consolidación de las inversiones, acciones y compromisos en Gestión Integral de Reducción de Riesgo de Desastres para aumentar la resiliencia.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PCCGIR	
<b>MEDIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la acción a nivel regional que promueve el desarrollo de capacidades para abordar los riesgos de desastres comunes y transfronterizos. Se incluirá, entre otros, la aplicación de enfoques ecosistémicos en relación con los recursos compartidos como las cuencas fluviales o las zonas marino-costeras, que permitan aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres, incluidas las epidemias y desplazamientos.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades locales para reducir el riesgo y para responder a desastres será intensificado para consolidar la autonomía y la resiliencia de las comunidades y los territorios.</li> <li>• Promoción de la integración sistémica al desarrollo local de la gestión territorial, la gestión ambiental, la gestión urbana y la gestión rural.</li> </ul>
Fortalecimiento de las Capacidades	



INFORMACIÓN DE REFERENCIA PGGIR	
<b>MEDIDAS</b>	
Gestión del Riesgo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso del desarrollo institucional y de las capacidades locales para la planificación (territorial y del desarrollo) con enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres.</li> <li>intercambio de experiencias entre ciudades como una estrategia dinamizadora</li> </ul>
Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de lineamientos para la inclusión del enfoque de Gestión Integral del Riesgo de Desastres en las políticas y planes de asentamientos humanos y desarrollo territorial, con base en las normativas y regulaciones existentes en cada país de la región.</li> <li>Promoción del uso adecuado del suelo, la seguridad territorial y la concientización para evitar la construcción en áreas de alto riesgo, con la aplicación de códigos, normas, reglamentos y manuales de diseño, materiales y construcción.</li> <li>Mecanismos de coordinación para el manejo de información y la generación de insumos para la orientación de construcción resiliente de diversos tipos de infraestructuras, incluidas las viviendas, puentes, carreteras, escuelas y hospitales, entre otros.</li> <li>La accesibilidad es un requisito para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Por ello, el diseño universal prevalecerá en las diferentes infraestructuras de uso cotidiano y de emergencias (como los albergues temporales) y en su ausencia, se incorporarán ajustes razonables para las personas con discapacidad.</li> </ul>

## EJE E. GESTIÓN DE LOS DESASTRES Y RECUPERACIÓN

### ARMONIZACIÓN CON SENDAI

Se relaciona fundamentalmente con la Prioridad de Acción 4 del Marco de Sendai: "Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para 'reconstruir mejor' en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción"

### RESULTADO ESPERADO

Aumentar la aplicación de los mecanismos de coordinación para la asistencia humanitaria, manejo de la información y evaluación de daños, así como aplicar estrategias integrales para la recuperación y reconstrucción con transformación.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA PCGIR	
<p>MEDIDAS</p> <p>Mecanismos para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la respuesta coordinada ante desastres consolidando los grupos nacionales especializados, para operativizar la Fuerza de Tarea Centroamericana (FTC Mec-Reg/SICA) en la que se coordine la acción de los grupos especializados que la conformen.</li> <li>• Actualización con periodicidad del MEC-REG/SICA para que el mecanismo se fortalezca y consolide, asegurando una respuesta ágil, expedita y oportuna ante situaciones de emergencia o desastres que ocurra en uno o más países y que requiera de la asistencia humanitaria y técnica de los demás países.</li> </ul>
<p>Manejo de Información y Evaluación de Daños</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos o sistemas de gestión de información de aplicación nacional, articulados en una plataforma regional para una adecuada respuesta coordinada a los desastres entre los países centroamericanos en el marco del Mec-Reg/SICA.</li> <li>• Mejoramiento del manejo de información y los canales de comunicación entre los diferentes países con el apoyo del CEPREDENAC, se reforzará los procesos de vigilancia, pronóstico y alerta entre sí, facilitando la recolección y análisis de información.</li> <li>• Sistema de información geográfica que permita, a nivel regional, relacionar la información de amenazas y vulnerabilidades con otras informaciones vitales para tomar las decisiones pertinentes en la atención de los desastres en los países de la región centroamericana.</li> </ul>
<p>Preparación e Implementación para Reconstruir Mejor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la continuidad en el abordaje del enfoque de la recuperación temprana como un proceso multidimensional que conecta la fase de acción humanitaria con la fase de reconstrucción, restableciendo las capacidades de las personas, sus medios de vida, las instituciones y los territorios para planificar y actuar en la recuperación para el desarrollo.</li> <li>• Instrumentos para evaluación, planificación, implementación, financiamiento y monitoreo de los procesos de recuperación, enfatizando en el principio de reconstruir mejor y en la necesidad de la preparación para la recuperación.</li> </ul>



**CEPREDENAC**

CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES  
EN AMÉRICA CENTRAL Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**

Sistema de la Integración  
Centroamericana

